



Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del Ibex-35

Indice

Resultados de la revisión de los IAGC	3
Estructura de la propiedad	7
Estructura del Consejo de Administración	9
Funcionamiento del Consejo de Administración	12
Comisiones del Consejo	14
Remuneraciones del Consejo y Alta Dirección	17
Auditoría de cuentas y control de riesgos	19
Operaciones con Partes Vinculadas	22
Junta General de Accionistas	24
Anexo I. Datos individuales de las compañías del IBEX 35	26

Resultados de la revisión de los IAGC

El Informe Anual de Gobierno Corporativo (en adelante, IAGC) tiene por objeto facilitar información completa y razonada sobre las estructuras y prácticas de gobierno corporativo de las entidades emisoras de valores cotizados, a fin de que los inversores y otros usuarios de la información puedan formarse una opinión fundada al respecto. La CNMV debe controlar que los emisores cumplen la obligación de publicar el IAGC, comprobar que contiene todos los datos necesarios, sin omisiones ni errores, y que se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente. Además, la CNMV debe realizar un seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo vigentes, para lo cual podrá solicitar la información que estime necesaria.

Este informe contiene un resumen de las principales conclusiones que se deducen del análisis y revisión de los IAGC de las compañías del IBEX, correspondientes al ejercicio 2005. En general, las recomendaciones de gobierno corporativo a las que se hace referencia son las recogidas en el Código Olivencia y el Informe Aldama.¹

1. Obligaciones Formales

- Las compañías del IBEX han remitido los IAGC en plazo y no se han producido problemas dignos de mención en el envío y recepción por el sistema Cifradoc/CNMV. Todos los IAGC han sido aprobados por unanimidad de los miembros de los respectivos Consejos de Administración.
- En el proceso de revisión de los IAGC se han detectado los siguientes aspectos:
 - i. Errores y omisiones no relevantes en la información de los IAGC de 10 sociedades —28,6% del IBEX— que se pusieron en conocimiento de los emisores para su subsanación y reenvío de un nuevo IAGC corregido, sin que fuera necesaria la publicación de ningún hecho relevante específico.²
 - ii. Algunas discrepancias entre la información contenida en los IAGC y el Registro de Participaciones Significativas que no implicaban la obligación de actualizar los datos comunicados. Sin embargo, en los IAGC de 2 sociedades figuraban participaciones de dos consejeros distintas a las declaradas en el Registro Oficial, que ya han sido actualizadas.
 - iii. Durante el ejercicio 2005, 2 entidades modificaron sus Reglamentos de la Junta y no remitieron a la CNMV la versión actualizada. Se requirió a ambas compañías para que enviaran los nuevos Reglamentos, que ya han sido incorporados en la página web de la CNMV.

2. Principio de Cumplir o Explicar

En general, las explicaciones incluidas en los IAGC del año 2005 sobre el grado de cumplimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo de los Códigos vigentes no presentan variaciones significativas con respecto a la información facilitada en el ejercicio anterior:

1. Como Anexo 1 se incluyen los datos individuales de cada una de las compañías que componen el IBEX.

2. En la sección de gobierno corporativo de la página web de la CNMV se indican los apartados modificados de los IAGC.

- La mayoría de las compañías explican razonablemente el grado de seguimiento de cada una de las recomendaciones de los Códigos Olivencia y Aldama. No obstante, 3 sociedades incluyen comentarios genéricos que dificultan la evaluación por parte del mercado.
- Algunas compañías justifican la falta de cumplimiento de determinadas recomendaciones por referencia a las características y particularidades propias de su estructura accionarial o su entramado societario (por ejemplo, para explicar porqué el número de consejeros excede el límite máximo recomendado de 15, etc.)
- Otras entidades señalan —en aquellas recomendaciones del Código Olivencia que fueron matizadas por el Informe Aldama³ o las que son de naturaleza cualitativa— el contenido de las disposiciones de sus Reglamentos internos que abordan cada recomendación, pero sin pronunciarse sobre su cumplimiento.
- La principales discrepancias detectadas a la hora de evaluar el grado de seguimiento se producen en las siguientes recomendaciones:
 - i. La proporción entre consejeros independientes y dominicales en función de la distribución del capital social.⁴ Ninguna entidad señala explícitamente que incumpla esta recomendación, pero en 8 compañías —22,9% del IBEX— existe un claro desequilibrio favorable a los consejeros dominicales.
 - ii. El equilibrio entre la composición del Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva: 10 compañías —28,6% del IBEX— cumplen esta recomendación; otras 7 entidades (20,0%) señalan expresamente en el IAGC el desequilibrio que existe en la composición de ambos órganos; y las 18 restantes (51,4%) no explican o no consideran que están incumpliendo esta regla.

3. Evaluación de Independencia

Al igual que el año anterior, la revisión de las condiciones mínimas que debe cumplir un consejero para poder ser calificado como independiente se ha realizado considerando los criterios establecidos en los Códigos Olivencia y Aldama. También se han tomado como referencia los requisitos incluidos en el Anexo II de la Recomendación 162/2005/CE relativa al papel de los administradores no ejecutivos o supervisores y al de los comités de los consejos de administración y supervisión.

Durante el año 2005, se han nombrado 15 consejeros calificados como independientes en 8 sociedades del IBEX. En 2 compañías se ha modificado la tipología de 3 consejeros para reclasificarlos como independientes. En la revisión de los IAGC se han detectado algunas situaciones puntuales dudosas que podrían cuestionar la condición de determinados consejeros clasificados como independientes:

- Existencia de un pacto parasocial que establece que los consejeros independientes serán nombrados por los accionistas significativos.
- Haber sido empleado de la Sociedad sin que hayan transcurrido 3 años desde su cese (los Códigos Olivencia y Aldama no contemplan este plazo).
- Haber mantenido durante el último año una relación de negocios con una Sociedad en la que el Grupo tiene influencia significativa.

3. Por ejemplo: respecto a los límites de edad de los consejeros... etc.

4. El Código Olivencia recomienda que la proporción entre consejeros dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto. El Informe Aldama matiza esta recomendación al señalar que el Consejo de Administración tenga una participación significativa de consejeros independientes, teniendo en cuenta la estructura accionarial de la sociedad y el capital representado en el Consejo

- Ser consejero ejecutivo de una sociedad perteneciente al Grupo de un accionista significativo.
- Ser reclasificado de dominical a independiente sin que se haya producido ninguna modificación, respecto la año anterior, en las circunstancias por las fue que encuadrado en la categoría de dominical.
- Se repiten algunas circunstancias que ya se pusieron de manifiesto en el Informe del ejercicio 2004:
 - i. Ser accionista significativo de una filial y ostentar la condición de independiente en el Consejo de Administración de la entidad dominante.
 - ii. Ser miembro del Consejo de Administración de un accionista que está representado en el Consejo.
 - iii. Ser Presidente de una sociedad y consejero de otra con la que mantiene una relación de negocios importante.

4. Evolución de las prácticas de gobierno corporativo

Las compañías que se analizan en este Informe son las que componían el IBEX al 1 de enero de 2006. Con respecto al Informe de Gobierno Corporativo del ejercicio 2004, se han incorporado al índice selectivo Antena 3, Cintra y Red Eléctrica en sustitución de Amadeus, Banesto y Corporación Mapfre. La modificación en la composición del IBEX no ha afectado de forma significativa a los resultados del análisis de los IAGC.

En general, las compañías no han cambiado de forma apreciable sus estructuras y prácticas de gobierno corporativo respecto al año anterior, aunque se aprecian algunos avances. Los aspectos más relevantes observados al comparar ambos ejercicios son los siguientes:

- El promedio de los Consejos de Administración se ha reducido ligeramente pasando de 15 a 14,5 miembros. Las compañías que en 2004 tenían un número superior a 15 no han reducido sus Consejos por debajo de ese umbral. Además, una sociedad ha elevado el número de consejeros por encima de esta cifra, pasando de 15 a 17 miembros. Tampoco se observan variaciones significativas en el peso relativo de las distintas categorías de consejeros, ni en el porcentaje que representan las mujeres que se mantiene en torno al 3,3%.
- Cinco entidades —14,3% del IBEX— han mejorado la proporción entre consejeros dominicales e independientes a favor de estos últimos, cumpliendo la recomendación de mantener un equilibrio en la composición del Consejo respecto a la relación existente entre el capital en manos de accionistas significativos y el resto. Otras 4 entidades —11,4% del IBEX— han mejorado dicha proporción a favor de los independientes, pero siguen sin alcanzar una situación de equilibrio.
- Se ha reducido el número de compañías donde los independientes representan menos de 1/3 del Consejo, pasando de 13 a 11. En 3 de ellas existe una entidad que controla más del 50% del capital.
- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha jugado un papel más activo en las propuestas de nuevos nombramientos y reelección de consejeros. En 2005, el 86,7% de los nuevos consejeros fueron propuestos por esta Comisión, frente al 67% en el ejercicio anterior. El porcentaje de las propuestas de reelección de consejeros se situó en el 80% (66% en 2004). Todos los nuevos consejeros independientes fueron propuestos por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- La remuneración del Consejo representó, en promedio, el 1,3% de los resultados de las compañías del IBEX, en línea con el ejercicio anterior. La retribución media por consejero se situó en

388.000 euros, un 11,1% más que en 2004. Las remuneraciones percibidas por los miembros de la Alta Dirección representaron el 1,4% de los resultados, frente al 1,6% del año anterior. En promedio, los Altos Directivos percibieron una retribución de 539.900 euros anuales, un 3,7% más que en 2004.

- El volumen de las operaciones vinculadas con accionistas significativos se incrementó un 116%, pero hay que tener en cuenta que gran parte de las transacciones realizadas son contratos de instrumentos financieros derivados para la cobertura de riesgos de tipos de interés o tipo de cambio y que el importe que se desglosa en los IAGC es el notional de los contratos, que es la base para el cálculo del valor de las transacciones y no se corresponde con los importes efectivos por los que se liquidarán las operaciones, ni con los riesgos asumidos.
- El porcentaje medio de asistencia a las Juntas Generales de Accionistas celebradas en el ejercicio 2005 se situó en el 63,2%, cifra ligeramente inferior a la registrada en 2004 (65,4%). Se ha incrementado la participación del voto a distancia, aunque en términos relativos sigue siendo poco relevante (1,1% del capital).
- Respecto a las acciones necesarias para poder asistir a las Juntas Generales, sólo 2 entidades han reducido el número mínimo exigido estatutariamente.
- Un total de 11⁵ entidades —31,4% del IBEX— modificaron alguno de sus Reglamentos internos defuncionamiento:
 - Reglamento del Consejo: 5 entidades
 - Reglamento de la Junta: 3 entidades
 - Reglamento Interno de Conducta: 4 entidades

La mayoría de los cambios han venido impuestos por desarrollos normativos en materia de abuso de mercado (actualización del concepto de información privilegiada, establecimiento de listas de iniciados, etc.) y por la incorporación de determinadas recomendaciones de gobierno corporativo a los Reglamentos internos (regulación más detallada de las funciones de las diversas comisiones, reducción del número mínimo de acciones para acudir a las Juntas, procedimientos para participar en la Junta por medios telemáticos, etc.).

5. Una de ellas ha modificado tanto el Reglamento del Consejo como el Reglamento Interno de Conducta.

Estructura de la propiedad

5. Capital social

En la siguiente tabla se muestran las cifras agregadas de capital social y capitalización bursátil de las compañías del IBEX al cierre del ejercicio 2005 y su variación respecto al año anterior:

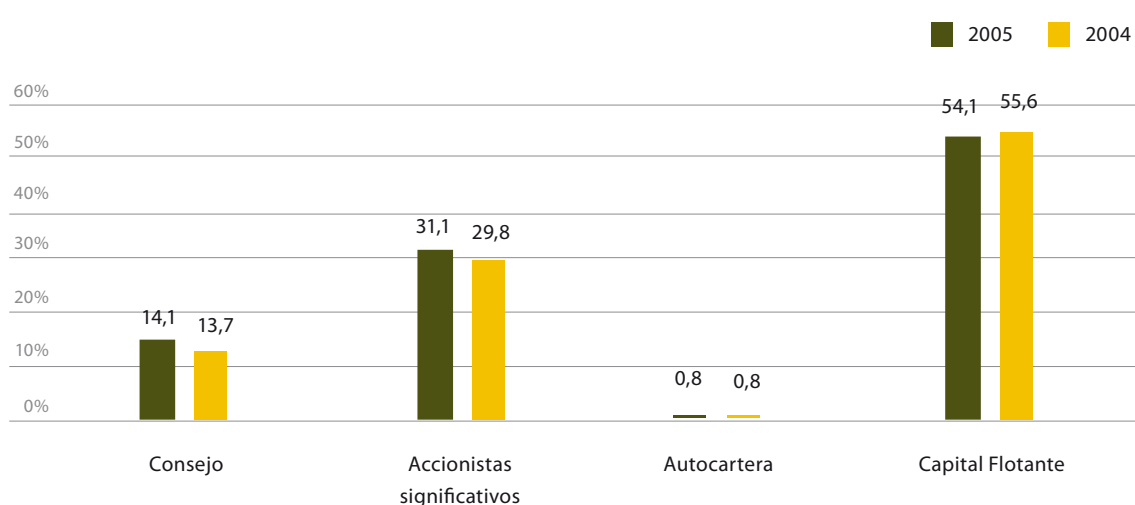
Ud: Millones de euros	2005	2004	Variación
Capital Social	32.784	32.664	0,37%
Capitalización Bursátil	478.078	410.215	16,54%

- Al cierre del ejercicio 2005, el capital social de las compañías del IBEX ascendía a 32.784 millones de euros, habiéndose incrementado en un 0,37% sobre el año anterior. Este aumento neto se distribuye entre 7 sociedades que ampliaron su capital por un importe de 166 millones de euros y 5 sociedades que lo redujeron en 46 millones de euros.
- El aumento en la capitalización bursátil corresponde principalmente a las sociedades encuadradas en los sectores de energía y agua, construcción y bancos. El único sector que evolucionó negativamente fue el de transportes y comunicaciones.

6. Distribución del capital

Durante el ejercicio 2005 no se han producido variaciones significativas en la estructura accionarial de las sociedades del IBEX respecto al año anterior. En el siguiente gráfico se muestra la distribución media del capital por tipología de accionistas:

Distribución Porcentual del Capital



- El promedio de los paquetes accionariales en manos del **Consejo de Administración** asciende al 14,1% del capital, porcentaje ligeramente superior al registrado en 2004. Por tipología de consejeros, el 9,2% corresponde a los dominicales, el 4,6% a los ejecutivos y el resto a los independientes y otros externos.

La mayoría de los consejeros independientes —92% del total— tienen una participación inferior al 0,1% del capital de las compañías del IBEX. Entre los que superan ese porcentaje, 14 poseen participaciones inferiores al 0,6% y sólo 1 independiente alcanza el 1,3% del capital.

- A 31 de diciembre de 2005, los **Accionistas Significativos no Consejeros** habían aumentado, en promedio, su participación en el capital de las sociedades del IBEX en un 1,3% respecto al año 2004.

Las Cajas de Ahorros mantienen una presencia relevante en el accionariado de las sociedades cotizadas. Un total de 17 Cajas controlan paquetes superiores al 5% del capital en 11 compañías del IBEX.

- Los porcentajes de **Autocartera** se mantienen, al igual que en 2004, en niveles inferiores al 1%. Sólo 4 entidades declaran una autocartera superior al 2% del capital social.
- La reducción del promedio de **Capital Flotante** en 1,6%⁶ respecto a 2004, se ha distribuido entre un buen número de compañías de IBEX. En concreto, en 10 entidades —28,6% del total— esta reducción ha sido superior al 5%. Por el contrario, 3 compañías incrementaron su capital flotante más de un 5%.

En 20 compañías —57,1% del IBEX— el capital flotante es superior al 50%. Sólo una sociedad tiene un capital flotante inferior al 15%.

En 9 compañías del IBEX existe una entidad que ostenta el control y en 3 de ellas el porcentaje del accionista mayoritario supera el 60,0% del capital. En otras 6 sociedades, las participaciones declaradas, incluyendo las acciones en manos del Consejo, superan el 50% del capital social.

7. Pactos Parasociales y Derechos de Opción

- A lo largo del año 2005 no se han comunicado nuevos pactos parasociales que regulen el ejercicio de los derechos de voto en las Juntas Generales de Accionistas o que condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de las sociedades cotizadas. Por tanto, al cierre del ejercicio existían 22 pactos parasociales sobre las empresas del IBEX.
- Un total de 13 compañías del IBEX declaran haber concedido planes de opciones a los miembros del Consejo de Administración, frente a 12 entidades en 2004.

6. La reducción del promedio de capital flotante hubiera sido más significativa de haberse mantenido la composición del índice del ejercicio anterior. Las tres entidades que se han incorporado al IBEX en 2005 tienen un promedio de capital flotante del 49,8%, frente a un promedio del 23% de las tres entidades que lo han abandonado.

Estructura del Consejo de Administración

8. Tamaño y Tipología del Consejo

- El promedio de los Consejos de Administración de las compañías del IBEX se ha reducido ligeramente, pasando de 15 miembros en 2004 a 14,5 en 2005, aunque todavía se mantiene próximo al límite máximo recomendado por el Código Olivencia. La moda estadística es 12 miembros que se repite en cinco entidades.

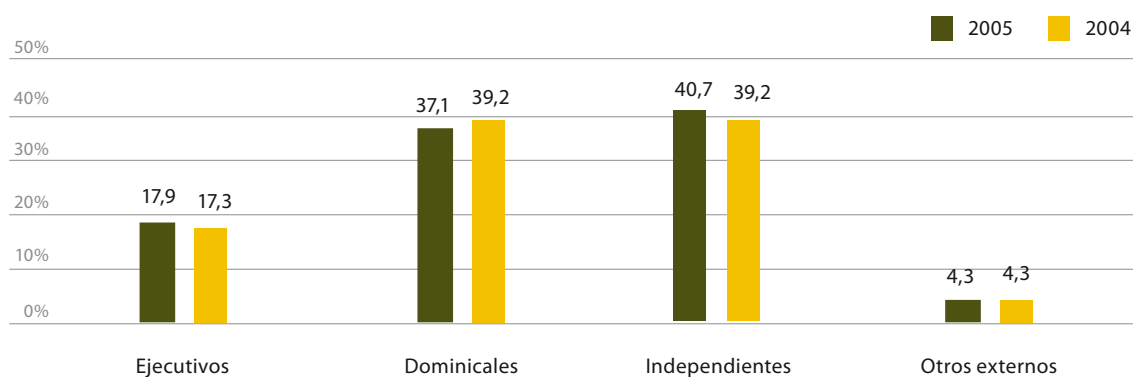
Miembros del Consejo	Número de sociedades			
	Total	Aumentaron el tamaño del Consejo en 2005	Disminuyeron el tamaño del Consejo en 2005	No modificaron el tamaño del Consejo en 2005
Menos de 8	1	–	–	1
Entre 9 y 15	19	5	3	11
Más de 15	15	2	8	5

Las 15 entidades que en 2004 superaban el límite de consejeros recomendado (15 miembros) no han reducido el tamaño de sus Consejos por debajo de ese umbral. No obstante, 8 compañías han disminuido ligeramente el número de miembros y otras 2 han aumentado el tamaño del Consejo respecto al año anterior.

En 2005, los 508 cargos de consejeros de las compañías del IBEX estaban ocupados por 443 personas. Por tanto, un 13,3% del total (59 personas) eran consejeros en dos o más compañías pertenecientes al índice selectivo, un porcentaje similar al registrado en el ejercicio anterior.

- Los consejeros externos —dominicales e independientes— de todas las compañías del IBEX constituyen una amplia mayoría sobre los ejecutivos, tal como muestra el siguiente gráfico:

Composición del Consejo por tipologías



9. Presencia de Consejeros Independientes

En la siguiente tabla se muestra la distribución de las compañías del IBEX, clasificadas en función del peso relativo de los consejeros independientes sobre el total de los miembros del Consejo de Administración:

% Independientes en el Consejo	Número de Sociedades					
			Tamaño del consejo >15		Con Persona de Control	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004
Inferior a 1/3	11	13	7	7	3	4
Entre 1/3 y 50%	14	14	5	6	4	4
Superior al 50%	10	8	3	2	2	2

- El 68,6% de las compañías del IBEX tienen un número de independientes superior a 1/3 de los miembros del Consejo (recomendación del Código Unificado).

Dos entidades que en 2004 tenían un número de independientes inferior a 1/3 del Consejo, han mejorado esta proporción situándose ligeramente por encima en 2005. Sin embargo, una sociedad ha reducido el peso de los independientes por debajo de 1/3, al mismo tiempo que su capital flotante disminuía en un 8,1%.

- En el 28,6% de las compañías del IBEX los independientes son mayoría en el Consejo. En 2 de ellas el capital flotante se sitúa por debajo del 50%.
- El Código Olivencia recomienda que la relación entre dominicales e independientes debe establecerse teniendo en cuenta la proporción que exista entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto.

Al menos en 7 compañías —20,0% del IBEX— el número de dominicales por cada consejero independiente es netamente superior (el doble o más) al que correspondería a la relación existente entre el capital flotante y los paquetes significativos. Respecto al ejercicio anterior, 5 entidades —14,3% del total— han mejorado esta ratio a favor de los independientes.

- La presencia de independientes en la Comisión Ejecutiva sigue siendo más reducida que en el Consejo de Administración, situándose por término medio en el 31% de sus miembros (29% en 2004). En 10 entidades —28,6% del IBEX— la proporción de independientes es similar en el Consejo de Administración y en la Comisión Ejecutiva.

El peso relativo de los independientes en el Comité de Auditoría y en la Comisión de Nominaciones y Retribuciones ha aumentado respecto al año anterior, situándose en el 59% y 58%, respectivamente.

- El 14% de los consejeros independientes participa en dos o más Consejos de compañías del IBEX, bajo esta condición o encuadrados en otra tipología.

10. Diversidad de Género

La siguiente tabla muestra la presencia de las mujeres en los Consejos de Administración de las compañías del IBEX en los ejercicios 2005 y 2004, el porcentaje que representan y la tipología a la que pertenecen:

	Consejeras		Sociedades		Tipología de Consejeras			
	Número	%	Número	%	Ejecutiva	Dominical	Independiente	Otras
2005	17	3,3%	12	34,3%	11,8%	47,1%	41,1%	–
2004	18	3,4%	11	31,4%	22,2%	50%	27,8%	–

- Para el conjunto del IBEX, el promedio de mujeres en los Consejos de Administración se sitúa en el 3,3% de sus miembros y están clasificadas mayoritariamente como dominicales, aunque el peso relativo de las consejeras independientes se ha incrementado de forma apreciable.
- Tres entidades —8,6% del IBEX— han aumentado en un miembro el número de consejeras, frente a 2 que han reducido de 2 a 1 el número de mujeres en el Consejo. Además, conviene subrayar que 2 compañías que han abandonado el IBEX en 2005 contaban, en total, con 3 consejeras, mientras que de las 3 sociedades que se han incorporado al índice selectivo sólo una entidad tiene una mujer en el Consejo.

11. Rotación y Cese de los Consejeros

- Durante 2005 se han producido 60 nombramientos de nuevos consejeros —12% del total— y 63 bajas. Sólo 4 compañías mantuvieron la misma composición del Consejo. Además, las Juntas Generales aprobaron la reelección de 101 consejeros, el 19% del total.
- Sólo 2 entidades del IBEX han informado en su IAGC que los consejeros independientes tienen limitado su mandato a un número máximo de 8 años.
- En 20 sociedades —57,1% del IBEX— los Estatutos o Reglamentos del Consejo establecen un límite de edad para los consejeros, normalmente de 70 años. No obstante, 8 entidades rebajan el límite a 65 años para el Presidente y el Consejero Delegado.

Funcionamiento del Consejo de Administración

12. Presidente, Vicepresidente y Secretario

- Los Presidentes de los Consejos de Administración de 21 compañías —60,0% del IBEX— asumen las funciones de primer ejecutivo. Las principales medidas adoptadas para limitar los riesgos derivados de la concentración de poderes en el Presidente son las siguientes:
 - Existencia de una Comisión Delegada que asume las funciones ejecutivas de la entidad.
 - Ratificación por la Junta de Accionistas de los principales acuerdos y decisiones adoptados por los órganos de gobierno.
 - Atribución de la responsabilidad de la gestión diaria a un órgano distinto del Presidente.
 - Delegación de funciones en distintas Comisiones, con presencia significativa de consejeros independientes.

El 11,4% de las sociedades del IBEX mantienen requisitos adicionales para ocupar el cargo de Presidente del Consejo, entre otros haber pertenecido al órgano de administración de la sociedad durante un determinado número de años.

- En el 54,3% de las compañías del IBEX existe la figura de Vicepresidente. Ocho sociedades cuentan con Vicepresidentes que son consejeros independientes.

	Sociedades con Vicepresidentes	Vicepresidentes del Consejo				
		Total	Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros externos
2005	19	37	9	17	8	3
2004	20	39	8	18	10	3

- Las reglas de gobierno corporativo recomiendan dar la mayor relevancia a la figura del Secretario del Consejo, dotándola de ciertas garantías de independencia y estabilidad. En este sentido, cabe resaltar que los Secretarios de los Consejos de 9 compañías —25,7% del IBEX— tienen la condición de administrador.

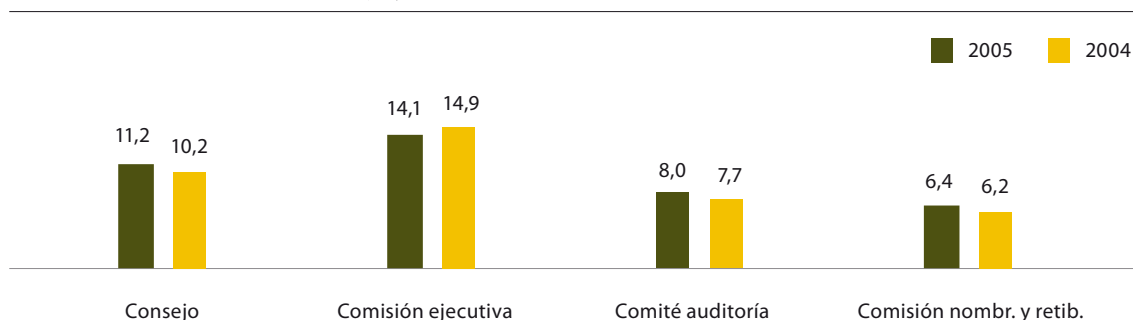
13. Información y Reuniones de los Órganos de Gobierno

- En general, las compañías del IBEX han desarrollado procedimientos para facilitar a sus consejeros la información sobre los asuntos a debatir en el Consejo con tiempo suficiente para que puedan preparar adecuadamente las reuniones, así como para garantizar el asesoramiento de los consejeros.

No obstante, 4 señalan en el IAGC que sus Reglamentos internos no contemplan mecanismos específicos para garantizar el asesoramiento externo de sus consejeros. Además, una de ellas indica que no ha desarrollado un procedimiento concreto para facilitar a sus consejeros la información con tiempo suficiente a la celebración de las reuniones del Consejo.

- En el siguiente gráfico se muestra el número medio de reuniones que han celebrado los distintos órganos de gobierno de las compañías del IBEX a lo largo de los ejercicios 2005 y 2004:

Promedio de reuniones del Consejo y las Comisiones



Los Consejos de Administración de 13 sociedades se reúnen menos de 10 veces al año⁷. En el caso concreto de 2 entidades, este dato contrasta con la frecuencia de las reuniones celebradas anualmente por la Comisión Ejecutiva (más de 45 sesiones).

14. Conflicto de Intereses

- De acuerdo con lo establecido en el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas, los administradores están obligados a comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad. Para cumplir con este precepto normativo, algunas entidades indican en su IAGC que las decisiones del Consejo requieren, con carácter previo, de un informe elaborado por la Comisión de Nombramientos sobre la posible situación de conflicto de intereses.
- Siete compañías —20,0% del IBEX— han detallado en el IAGC la existencia de alguna situación de conflicto de intereses a lo largo del ejercicio 2005, derivados de la contratación de los servicios profesionales de una persona vinculada a un consejero, la realización de diversas operaciones financieras con un accionista significativo y otras situaciones similares. Los consejeros afectados se abstuvieron de intervenir en las deliberaciones y participar en las votaciones.

7. El Informe Aldama recomienda que el Consejo se reúna en sesión ordinaria con la periodicidad, normalmente mensual, que sea adecuada para seguir de cerca las actuaciones de los ejecutivos y de la Comisión Delegada, así como en todas las ocasiones que lo solicite el Presidente o un número suficiente de consejeros.

Comisiones del Consejo

15. Comisión Ejecutiva

En la siguiente tabla se resumen los principales datos relativos a las Comisiones Ejecutivas o Delegadas de las sociedades del IBEX, distribuyendo sus miembros por tipología de consejeros:

	Sociedades	Promedio	Tipología de Consejeros			
		Miembros	Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros
2005	28	6,9	32,1%	33,2%	31,1%	3,6%
2004	29	7,0	32,4%	36,3%	28,9%	2,4%

- En 2005, se ha reducido el número de entidades con Comisión Ejecutiva porque una de las compañías que se incorporó en el IBEX carece de ella. Además, hay 7 sociedades —20,0% del total— que no han constituido esta Comisión Delegada.
- En promedio, el 47,1% de los miembros del Consejo forman parte de la Comisión Ejecutiva. La composición de esta Comisión sigue reflejando, respecto a la estructura del Consejo de Administración, un desequilibrio favorable a los consejeros ejecutivos en detrimento de los independientes.

16. Comité de Auditoría

La siguiente tabla muestra los principales datos relativos a los Comités de Auditoría de las sociedades del IBEX, distribuyendo sus miembros en función de su condición de consejeros:

	Miembros	Promedio	Tipología de Consejeros			
			Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros
2005	3,8		1,5%	35,8%	59,0%	3,7%
2004	3,9		2,2%	40,0%	53,3%	4,4%

- El tamaño de los Comités de Auditoría representa el 26,2% del promedio de miembros del Consejo. La moda estadística se sitúa en 3 miembros, que se repite en 14 entidades.
- Los Comités de Auditoría de 33 compañías —94,3% del IBEX— están formados exclusivamente por consejeros externos, registrándose la presencia de ejecutivos en las 2 restantes.
- Los consejeros independientes son mayoría en los Comités de Auditoría de 18 compañías del IBEX y en 7 de ellas —20,0% del total— representan el 100% de sus miembros.
- En 8 entidades —22,9% del IBEX— la mayoría de los miembros del Comité de Auditoría son consejeros dominicales, alcanzando en una sociedad el 100%.

17. Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La siguiente tabla muestra los principales datos relativos a las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones de las sociedades del IBEX, distribuyendo sus miembros en función de su condición de consejeros:

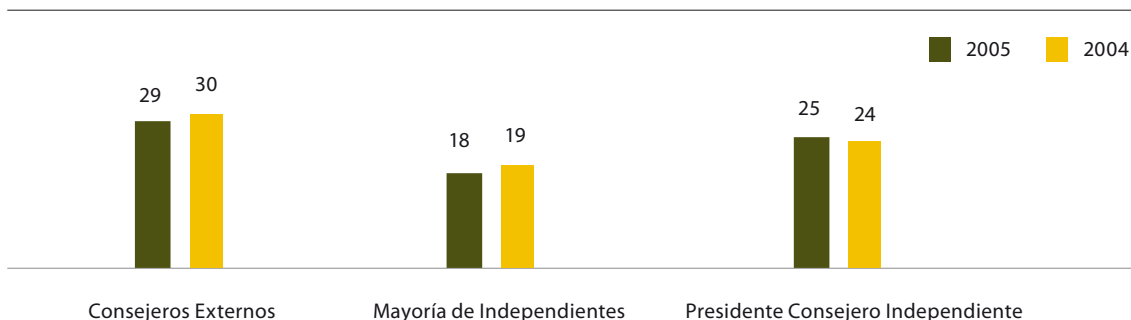
	Sociedades	Promedio	Tipología de Consejeros			
		Miembros	Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros
2005	34	3,9	5,3%	33,1%	57,9%	3,8%
2004	35	3,9	3,6%	37,0%	56,5%	2,9%

- Todas las compañías del IBEX han constituido una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, excepto una sociedad que ha creado una Comisión de Operaciones Vinculadas que se encarga, entre otros cometidos, de la elaboración de las propuestas de nombramiento de consejeros independientes, pero que carece de funciones delegadas en materia de remuneraciones de los administradores y altos directivos.

El tamaño de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones representa el 25,7% del promedio del Consejo de Administración. La moda estadística se sitúa en 4 miembros.

- El siguiente gráfico refleja el número de sociedades del IBEX que cumplen las recomendaciones del Código Unificado relativas a la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Comisión de Nombramientos y Retribuciones (Número de entidades)



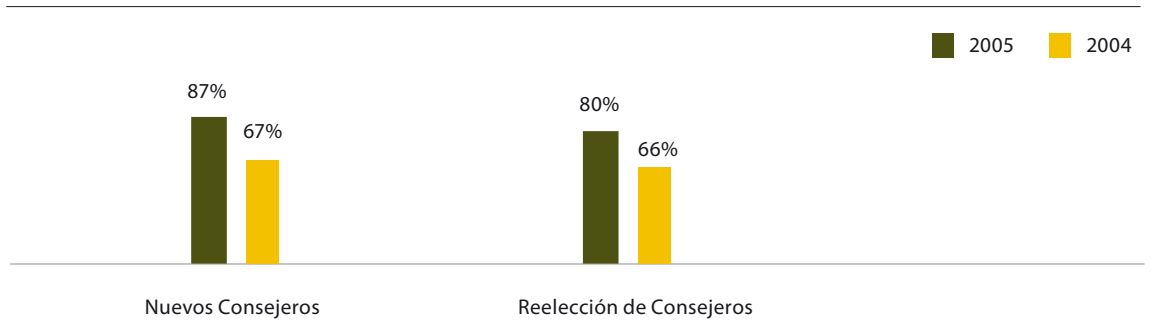
- Un total de 17 entidades —48,5% del IBEX— no cumplen la recomendación de que la mayoría de miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sean consejeros independientes. En este grupo hay 6 compañías —17,1% del IBEX— que tampoco siguen la regla de que todos sus miembros sean consejeros externos.

Por el contrario, en 8 sociedades —22,9% del total— el 100% de los miembros de esta Comisión son independientes.

- En 25 compañías —71,4% del IBEX— el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es un consejero independiente, frente a 24 sociedades el año anterior.
- Durante el ejercicio 2005 se registraron 60 nuevos nombramientos de consejeros, de los cuales el 86,7% (67% en 2004) fueron propuestos por esta Comisión delegada. Los nuevos consejeros independientes fueron nombrados, en su totalidad, a propuesta de la Comisión Nombramientos y, por tanto, cumplen el requisito recogido en el Código Unificado respecto al procedimiento a seguir.

Los nombramientos de nuevos consejeros que no fueron propuestos por esta Comisión —13,3% del total— corresponden a 6 dominicales y 2 ejecutivos.

Propuestas de la Comisión de Nombramientos (% s/Total nombramientos)



- En las Juntas Generales celebradas en 2005 se han reelegido 101 consejeros de las compañías del IBEX, el 80% de los cuales fueron propuestos por la Comisión de Nombramientos.

Remuneraciones del Consejo y Alta Dirección

La política de remuneraciones de las compañías del IBEX —excepto por lo que se refiere a planes de opciones, pagos en acciones y otras retribuciones basadas en la cotización de las acciones (obligación legal)— no se somete a la aprobación de la Junta, más allá de las líneas generales establecidas en los Estatutos. Tampoco se somete a votación con carácter consultivo, tal como sugiere la Recomendación de la Comisión Europea (2004/193/CE) relativa a la promoción de un régimen adecuado de remuneración de las empresas cotizadas.

18. Remuneraciones del Consejo

En la siguiente tabla se facilita información agregada sobre la remuneración devengada por los Consejeros de las sociedades del IBEX en los ejercicios 2004 y 2005:

	Consejo	
	2005	2004
Retribución (número de sociedades)		
Hasta 1 millón €	–	1
Entre 1 y 3 millones €	11	11
Entre 3 y 6 millones €	14	13
Más de 6 millones €	10	10
Importe de la Retribución (miles €)		
Promedio por Consejo	5.637	5.240
Promedio por Consejero	388	349
Consejeros Ejecutivos	1.465	1.371
Consejeros Externos	132	159
Promedio sobre Resultados (en %)	1,3%	1,3%
Distribución por Conceptos (% s/Total)		
Retribución Fija	41%	46%
Retribución Variable	25%	25%
Dietas	9%	9%
Otras remuneraciones	25%	20%
Origen de las Retribuciones (% s/Total)		
La propia Sociedad	93%	91%
Otras sociedades del Grupo	7%	9%

- En 2005, el importe total de las remuneraciones devengadas por los miembros de todos los Consejos de Administración de las sociedades del IBEX ascendió a 197,3 millones de euros, un 7,5% más que el año anterior. La retribución devengada por cada consejero se situó, en promedio, en 388.000 euros anuales, lo que supone un incremento del 11,2% respecto a 2004.
- La remuneración de los Consejos representa, en promedio, el 1,3% de los beneficios atribuidos a la sociedad dominante, en línea con el año anterior. No obstante, 3 compañías —8,6% del IBEX— superan claramente dicho promedio.
- Por conceptos, los mayores importes siguen correspondiendo a remuneraciones fijas (41% del total), aunque su peso relativo ha disminuido respecto al año anterior. Las retribuciones variables, que dependen de la consecución de objetivos empresariales, se mantienen en torno al 25% del total. Por último, las dietas y otros conceptos retributivos (planes de opciones, etc) representan el 34% de las retribuciones.

19. Remuneraciones de la Alta Dirección

En la siguiente tabla se resumen las remuneraciones devengadas por los miembros de la Alta Dirección de las compañías del IBEX. También se incluyen los datos agregados relativos a las cláusulas de garantía o blindaje de los altos directivos:

	Alta Dirección	
	2005	2004
Altos Directivos (promedio por empresa)	13,5	13,2
Promedio de Retribución (en miles €)	539,9	511,7
Distribución del Promedio (nº empresas)		
Hasta 200.000 €	-	2
Entre 200.000 y 500.000 €	26	21
Entre 500.001 y 1.000.000 €	6	8
Más de 1.000.000 €	3	2
Promedio sobre Resultados (en %)	1,4%	1,6%
Cláusulas de Blindaje		
Número de Empresas	29	29
Número de Directivos	312	307

- En el ejercicio 2005, el número de altos directivos de las compañías del IBEX ascendía a 464, un 6,4% más que el total declarado en los IAGC del año anterior. La retribución media de los miembros de la Alta Dirección se situó en 539.000 euros, lo que representa un incremento de 5,5% sobre el promedio de las remuneraciones devengadas en 2004.
- El porcentaje medio de las remuneraciones de la Alta Dirección representa el 1,4% de los resultados del ejercicio 2005 de las compañías del IBEX, porcentaje ligeramente inferior al registrado en el año 2004.
- El 83% de las compañías del IBEX tienen establecidas cláusulas de garantía o blindajes a favor de 312 miembros de la Alta Dirección. Dichas cláusulas no han sido sometidas a la aprobación de la Junta General, pero 9 entidades (5 en 2004) declaran en el IAGC que han informado de su existencia a la Junta.

20. Auditoría de Cuentas

En general, las compañías señalan en su IAGC que los Comités de Auditoría revisan con los auditores las cuentas anuales antes de que el Consejo las apruebe, vigilando que se cumplen los requisitos normativos y que se aplican los criterios contables previstos en el marco regulatorio vigente. Además, cabe resaltar que 4 Grupos declaran expresamente que cumplen los requisitos establecidos en la Sección 404 de la Ley Sarbanes-Oxley.

Otros aspectos destacables del IAGC relacionados con la auditoría de cuentas son los siguientes:

- Un total de 18 compañías —2 más que en el año anterior— presentan las cuentas anuales o los estados financieros intermedios, para la formulación o aprobación por parte del Consejo de Administración, previamente certificadas por los responsables de su elaboración.
- Las entidades siguen siendo poco explícitas a la hora de describir las medidas adoptadas para preservar la independencia de los auditores de cuentas, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.
- Todas las compañías del IBEX, salvo una, declaran haber encargado a las firmas la realización de trabajos adicionales al de auditoría de cuentas anuales. El importe de estos servicios es poco significativo, representa una facturación media de 26 miles de euros, un 41,4% menos que en 2004 (45 miles de euros).

Las cuentas anuales del ejercicio 2005, individuales o consolidadas, de 6 compañías del IBEX presentan informes de auditoría con salvedades, aunque conviene subrayar que en la mayoría de los casos se trata de cuestiones meramente formales:

- La opinión de auditoría relativa a las cuentas consolidadas de 4 compañías —11,4% del IBEX— incluye una excepción por falta de uniformidad en la aplicación de criterios contables, al haberse acogido a la opción permitida por la NIIF 1⁸ de aplicar las NIC 32 y 39, relativas a instrumentos financieros, a partir del 1 de enero de 2005, sin ajustar las cifras del ejercicio anterior formuladas bajo PGC.

Este tipo de excepciones no reflejan ningún incumplimiento de las normas contables vigentes, ya que el auditor manifiesta expresamente en su opinión que las cuentas anuales expresan la imagen fiel del patrimonio, los resultados y la situación financiera, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación adecuada, sino una falta de uniformidad —permitida por la NIIF 1— en los criterios aplicados en 2004 (PGC) y 2005 (NIIF) para registrar, valorar o presentar los instrumentos financieros.

- Respecto a los informes de auditoría de las 2 compañías restantes, en una de ellas la opinión mostraba una incertidumbre y en la otra una salvedad cuantificada en las cuentas individuales por insuficiente provisión de la cartera de valores (participaciones en empresas del grupo y asociadas).

8. NIIF nº 1. Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

- En el ejercicio 2004, las cuentas anuales de 7 compañías del IBEX presentaban informes de auditoría que contenían una opinión con salvedades, de las cuales 6 incluían una excepción por falta de uniformidad.

21. Control de Riesgos

El 14,3% de las compañías del IBEX han actualizado el contenido del IAGC, pero en general la información relativa a los riesgos asumidos y a los sistemas de control interno es similar a la del año anterior. Del análisis de los IAGC se pueden extraer, entre otras, las siguientes consideraciones:

- Las compañías suelen agrupar los principales riesgos que les afectan en cuatro grandes tipologías: riesgos financieros (crédito, mercado, liquidez, etc), riesgos operacionales derivados de su actividad, riesgos regulatorios y riesgos medioambientales.
 - i. Las entidades del sector financiero centran sus explicaciones en el riesgo de crédito, cuya exposición viene determinada por la probabilidad de incumplimiento total o parcial de las contrapartes y la severidad de la pérdida esperada, así como en los riesgos de mercado derivados de las oscilaciones en los tipos de interés, las cotizaciones y los tipos de cambio.
 - ii. Las compañías del sector eléctrico analizan la exposición de riesgos tanto para las actividades liberalizadas como para las reguladas. Hacen hincapié en los riesgos regulatorios relacionados con las tarifas de la energía y con los derechos de emisión de CO₂, los precios internacionales del combustible, así como los riesgos derivados de la estructura de generación de energía eléctrica (hidráulica, térmica, nuclear, eólica, etc.) de cada compañía.
 - iii. Las empresas de los sectores construcción e inmobiliario identifican como principales riesgos los relativos a retrasos en la ejecución de obras, los impactos medioambientales de los proyectos, la evolución de los tipos de interés, la política de inversión en suelo, la conservación y mantenimiento de inmuebles arrendados y la revisión de los contratos de arrendamiento.
 - iv. Entre las empresas englobadas en otros sectores: las compañías de telecomunicaciones señalan como riesgos más significativos, entre otros, los derivados de la regulación de su actividad en los diferentes países; las compañías tecnológicas resaltan la necesidad de mantener permanentemente actualizados sus sistemas de seguridad informática para evitar fallos de hardware o software, o fraudes informáticos; en el sector del petróleo y gas se subrayan los aspectos relacionados con el control de reservas, la seguridad de las instalaciones y el impacto medioambiental de sus actividades.
- Las indicaciones sobre los sistemas de control interno que se incluyen en los IAGC son en la mayoría de los casos bastante detalladas, especialmente en el sector bancario. Los sistemas y procedimientos varían en función del tamaño y la complejidad de los negocios de cada compañía, siendo los grandes grupos empresariales y los bancos los que han desarrollado sistemas más complejos. Del análisis de los sistemas de control de riesgos de las compañías del IBEX se pueden extraer una serie de notas comunes:
 - Existencia de modelos homogéneos de gestión de riesgos para todas las actividades desarrolladas por la entidad. Este tipo de modelos exige identificar los procesos sensibles de cada actividad, diseñar herramientas de medición de riesgos para cada tipo de actividad, contar con bases de datos actualizadas y procedimientos estandarizados de supervisión y control.
 - Separación de funciones para garantizar la eficacia e independencia de los responsables de los sistemas de control. Los departamentos de control de riesgos suelen reportar al Consejo Delegado, a la Comisión Ejecutiva o al propio Consejo de Administración.

- Elaboración de mapas de riesgo, fijando límites máximos de exposición al riesgo para cada actividad.
- En general, los Comités de Auditoría tienen encomendada la función de evaluar el funcionamiento de los sistemas de control interno. La mayoría de las compañías tienen departamentos específicos de control de riesgos o de auditoría interna que reportan al Comité de Auditoría.

Las entidades financieras señalan en su IAGC que, siguiendo las recomendaciones del Comité de Basilea, la vigilancia y supervisión de la gestión de riesgos corresponde, en última instancia, al Consejo de Administración. No obstante, dada la complejidad que entraña esta función, han creado Comisiones delegadas que asumen determinadas facultades del Consejo en esta materia.

- Los IAGC de las compañías del IBEX señalan que, durante el ejercicio, se han materializado riesgos relacionados con los negocios, pero dentro de unos límites que consideran razonables, y que los sistemas de control interno han funcionado correctamente. Algunas entidades identifican como principales riesgos materializados los relativos al precio internacional de los combustibles, el descenso de la hidráulicidad y la nueva regulación sobre el comercio de los derechos de emisión de CO₂.

Operaciones con Partes Vinculadas

La Ley de Transparencia estableció la obligación de informar en el IAGC sobre las operaciones vinculadas que se realicen con los accionistas, administradores y cargos directivos, así como de las operaciones intragrupo que no se eliminen en el proceso de consolidación. La Orden ECO/3722/2003, de 15 de septiembre, detalló la tipología y naturaleza de las operaciones vinculadas sobre las que deberá informarse, los criterios a seguir para determinar el carácter significativo o relevante de las transacciones realizadas y las exigencias para facilitar información individualizada de las operaciones que cumplan tales requisitos.

22. Operaciones con Accionistas Significativos

En la siguiente tabla se incluyen los importes agregados de las operaciones con accionistas significativos de las sociedades del IBEX, así como su evolución respecto al ejercicio anterior:

(importe en millones de euros)	Año 2005		Año 2004		Variación %	
	Sociedades	Importe	Sociedades	Importe	Sociedades	Importe
Sin operaciones informadas	9	–	18	–	(50%)	–
Inferiores a 100 millones €	10	276	8	213	25%	29,6%
Entre 100 y 1.500 millones €	8	2.753	5	3.706	60%	(25,7%)
Entre 1.500 y 2.500 millones €	2	3.448	2	3.459	0%	(0,3%)
Más de 2.500 millones €	6	47.922	2	17.727	200%	(170,3%)
Total	35	54.399	35	25.105	–	116,7 %

- Un total de 9 sociedades —25,7% del IBEX— no incluyen en sus IAGC ninguna operación significativa o relevante con sus accionistas significativos durante el ejercicio 2005. En 3 de ellas, las participaciones declaradas superiores al 5% corresponden a bancos custodios o “nominees” que no son sus titulares finales.
- El importe total de las operaciones vinculadas con accionistas significativos asciende a 54.399 millones de euros. Las transacciones realizadas por 2 entidades absorben el 55% del volumen total. Si bien este importe es cuantitativamente relevante en comparación con las magnitudes financieras representativas de las sociedades afectadas, la mayoría de las operaciones pertenecen al giro o tráfico ordinario de sus actividades. Además, hay que tener en cuenta que gran parte del volumen de las operaciones vinculadas son de naturaleza financiera, tales como préstamos, avales o contratos de instrumentos derivados para coberturas de tipos de interés o tipos de cambio. Los avales y los derivados financieros se registran en los IAGC por el nominal de los contratos, que es la base para calcular su valor de mercado y no refleja el importe efectivo por el que se liquidarán las transacciones.
- Las operaciones con accionistas significativos comunicadas en los IAGC del ejercicio 2005, se han incrementado un 116,7% respecto al año anterior. Este aumento obedece, en buena medida,

a una interpretación menos restrictiva de la norma, en lo que se refiere a la identificación de las operaciones significativas por su cuantía o relevantes a efectos de mostrar la imagen fiel de los estados financieros.

23. Operaciones con Administradores y Directivos

En la siguiente tabla se reflejan los importes agregados de las operaciones con consejeros y directivos de las sociedades del IBEX, así como su evolución respecto al ejercicio anterior:

(importe en millones de euros)	Año 2005		Año 2004		Variación %	
	Sociedades	Importe	Sociedades	Importe	Sociedades	Importe
Sin operaciones informadas	18	–	23	–	(21,7%)	–
Inferiores a 10 millones €	7	20	8	9	(12,5%)	122,2%
Entre 10 y 100 millones €	5	183	3	61	66,7%	200,0%
Más de 100 millones €	5	1.735	1	238	400%	629,0%
Total	35	1.938	35	308	–	529,2 %

- Un total de 18 compañías —51,4% del IBEX— no incluyen en sus IAGC operaciones significativas o relevantes con sus administradores o directivos durante el ejercicio 2005.
- El volumen total de las operaciones comunicadas asciende a 1.938 millones de euros, lo que representa un incremento del 529,2%. Las transacciones realizadas por 2 entidades suponen el 64,6% del total.

La mayoría de las operaciones se realizaron con sociedades vinculadas a los administradores y directivos. El significativo incremento registrado se explica porque, en relación con el año anterior, las compañías del IBEX han incluido en el IAGC de 2005 un mayor volumen de transacciones efectuadas con sociedades en las que sus consejeros o directivos ocupan cargos en los órganos de administración de tales empresas.

24. Operaciones Intragruppo

- Las compañías cotizadas tienen que informar en el IAGC sobre las operaciones significativas realizadas con sociedades del grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del giro o tráfico ordinario de la sociedad.

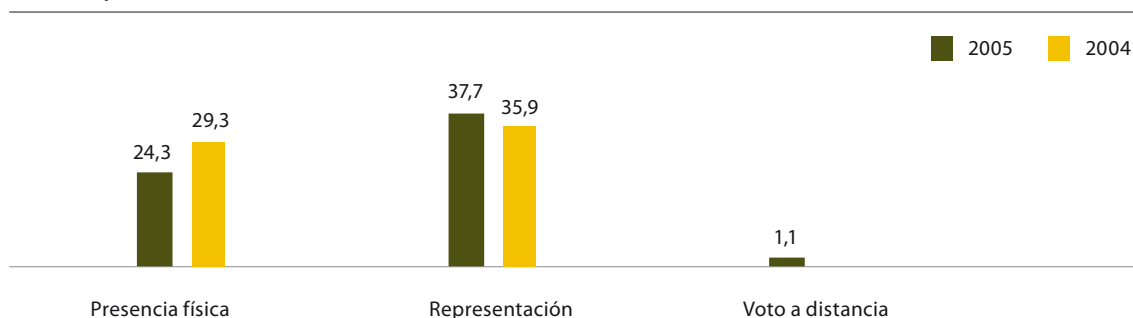
El importe de las transacciones realizadas por las 7 sociedades del IBEX que han informado de las operaciones intragrupo asciende a 685 millones de euros. En el ejercicio 2004, informaron 3 sociedades con un volumen total de operaciones de 96 millones de euros.

Junta General de Accionistas

25. Participación en las Juntas Generales

En el siguiente gráfico se muestra la participación media de los accionistas en las Juntas Generales celebradas en los ejercicios 2004 y 2005, diferenciado los porcentajes de capital que corresponden a los accionistas presentes, representados y el voto a distancia:

% Participación en las Juntas Generales



- El porcentaje medio de asistencia a las Juntas Generales de Accionistas registrado en el año 2005 se situó en el 63,2% de las acciones representativas del capital social, un 2% menos que en 2004. Este descenso es resultado neto de una menor asistencia física a las Juntas y una mayor participación mediante mandatos de representación y voto a distancia.
- En la siguiente tabla se muestran las entidades de IBEX que en el ejercicio 2005 han aumentado, disminuido o mantenido el nivel de participación en las Juntas respecto al año anterior:

Presencia en las Juntas Generales	Número de Entidades que		
	Aumentan la participación en 2005	Disminuyen la participación en 2005	Mantienen la participación en 2005
Física	13	17	5
Representación	18	14	3
Voto a distancia	11	–	24

26. Derechos de Voto y Requisitos de Asistencia

- Un total de 10 compañías —28,6% del IBEX— han establecido límites en sus Estatutos respecto al porcentaje máximo de los derechos de voto que un accionista puede ejercer en las Juntas Generales. Nueve de estas entidades han fijado un porcentaje máximo del 10% y la otra entidad lo tiene restringido al 5% del capital social. Estas restricciones se mantienen invariables respecto al año 2004.

- El 82,9% de las compañías del IBEX han establecido requisitos sobre el número mínimo de acciones necesarias para poder asistir a las Juntas Generales:
 - Una sociedad tiene fijado como límite mínimo el 1 por mil del capital.
 - En 6 sociedades el límite mínimo se sitúa entre 500 y 2.000 acciones.
 - En 22 sociedades el número mínimo para asistir a la Junta es inferior a 500 acciones.
 - Y en las 6 sociedades restantes no existe ninguna restricción estatutaria de esta naturaleza.

Durante el año 2005, dos compañías del IBEX han rebajado el número mínimo de acciones exigidas para poder asistir a las Junta Generales: una entidad ha reducido este requisito hasta 2.000 acciones (4.000 en 2004) y la otra a 100 acciones (600 en 2004).

27. Voto a Distancia por Medios Electrónicos

- En 2004, la mayoría de las empresas de IBEX había desarrollado sistemas informáticos para permitir a sus accionistas ejercer el voto electrónico, pero sólo 5 sociedades —14,3% del total— tuvieron plenamente implantado y habilitado el sistema para su utilización en las Juntas Generales. En 2005, ya hay 20 compañías —57,1% del IBEX— que han habilitado el voto electrónico en las Juntas celebradas en dicho año.
- De las 20 entidades que han habilitado el voto electrónico en 2005, 3 declaran en el IAGC que ninguno de sus accionistas lo han utilizado y en las 17 restantes la participación a través de este sistema ha sido inferior al 1% del capital social.

ANEXO I

Datos individuales de las compañías del Ibex 35.

CUADRO 1: CAPITAL Y ESTRUCTURA ACCIONARIAL DE LA SDAD.

Año	Entidades	Capital Social (Mil. Euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	% de capital que detenta la entidad de control (Art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% Total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera		% del capital afectado por pactos parasociales y acciones concertadas	Restricciones al ejercicio del derecho de voto
					Capital en manos del Consejo	Capital en manos de otros accionist. significativos	Resto del capital		% declarado	Resultado de operaciones de autocartera (m. de euros)		
2005	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	1.737.166	5,00		5,97	53,61	39,06		1,36	350		
2004		1.654.444	5,00		5,96	47,07	46,97					
2005	ACCIONA, S.A.	63.550		59,68	0,02	59,69	39,74		0,55			
2004		63.550		59,51	0,04	59,51	40,03		0,42	4.443		
2005	ACERINOX, S.A.	64.875	-1,00		0,51	34,42	65,07			155		10%
2004		65.800			0,48	33,40	66,12			8.330		10%
2005	ACS, ACTIV.CONSTR. Y SERVICIOS, S.A.	176.437			8,66	28,53	62,81	1,35		44.814		
2004		176.437	-1		6,89	24,85	67,77	1,10	0,49	29.611		
2005	ALTADIS, S.A.	161.533	-5,00		0,08	40,96	57,87	0,13	1,09			10%
2004		169.933	-2		0,07	34,77	63,61	0,19	1,56			10%
2005	ANTENA 3 DE TELEVISION, S.A.	166.668				66,76	31,57		1,67		53,12	
2004		166.668				60,79	38,35		0,87		47,15	
2005	ARCELOR, S.A.	8.595.476			3,57	5,62	86,62	0,06	4,19			
2004		8.595.476	14		0,01	5,62	90,17	1,20	4,20			
2005	B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	1.661.518			1,12		98,66		0,22			
2004		1.661.518	6,10		1,12		98,79		0,09	8.629		
2005	B. DE SABADELL, S.A.	153.002			1,10	16,83	82,07			288		10%
2004		153.002	50,00		1,05	17,76	81,20			307		10%
2005	B. POPULAR ESPAÑOL, S.A.	121.543	7,00		15,53	8,81	75,66			329		10%
2004		113.693			14,64	9,08	76,24			417		10%
2005	B. SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	3.127.148			4,65		95,27	0,05	0,08	26.421		
2004		3.127.148	31		4,22		95,58	0,06	0,20	-31.935		
2005	BANKINTER, S.A.	116.875	1,00		33,86		64,97	0,43	1,17	5.471		
2004		115.276	1,19		17,20	10,00	71,49	0,34	1,31	-272		
2005	CINTRA, S.A.	98.223		62,03	0,02	62,03	37,95					
2004		98.223	9,23	62,03	0,02	62,03	37,95					
2005	ENAGAS, S.A.	358.101			15,04	24,98	59,98					5%
2004		358.101			10,04	41,12	48,84					5%
2005	ENDESA, S.A.	1.270.503			0,02	25,12	74,86			152		10%
2004		1.270.503			0,01	15,75	84,24			19.950		10%
2005	FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A.	130.567		52,48	52,57	15,06	31,54		0,84	58	52,48	
2004		130.567		52,60	52,67	15,06	31,70		0,58		53	
2005	GAMESA CORP. TECNOLOGICA, S.A.	41.361			26,26	27,28	45,55		0,91	419		
2004		41.361	2		47,78	6,00	46,22			20.881		
2005	GAS NATURAL SDG, S.A.	447.776			3,03	71,94	25,04				63,91	
2004		447.776			3,03	70,93	26,04				63	

CUADRO 1: CAPITAL Y ESTRUCTURA ACCIONARIAL DE LA SDAD.

Año	Entidades	Capital Social (Mil. Euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	% de capital que detenta la entidad de control (Art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% Total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera		% del capital afectado por pactos parasociales y acciones concertadas	Restricciones al ejercicio del derecho de voto
					Capital en manos del Consejo	Capital en manos de otros accionist. significativos	Resto del capital		% declarado	Resultado de operaciones de autocartera (m. de euros)		
2005	GESTEVISION TELECINCO, S.A.	123.321		50,14	0,01	68,15	31,25	0,11	0,59	64	65,00	
2004		123.321	33,29	50,10		68,15	31,80		0,01		65,00	
2005	GRUPO FERROVIAL, S.A.	140.265		58,31	58,78		41,07	0,52	0,15	-37	58,31	
2004		140.265		58,31	58,77		41,08	0,52	0,15	16.006	58,30	
2005	IBERDROLA, S.A.	2.704.648			1,70	15,39	82,09		0,82	2.479		10%
2004		2.704.648				1,65	18,12	80,21		6.154		10%
2005	IBERIA LINEAS AEREAS DE ESP., S.A.	735.666	1,00		0,01	42,34	56,17	0,11	1,48	4.056	36,78	
2004		731.225	2		0,01	45,73	52,48	0,19	1,78	8.991	40	
2005	INDRA SISTEMAS, S.A.	29.238	-5,00		15,14	28,06	55,22	0,49	1,58	123		
2004		30.879			10,18	18,42	71,32	0,32	0,08	332		
2005	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	93.500		59,29	59,33	5,86	34,80		0,01			
2004		93.500		59,29	59,92	6,99	33,08		0,01			
2005	METROVACESA, S.A.	152.681	44,00		39,01	14,28	46,72			-11.260		
2004		106.258	23		31,60	13,62	54,78		0,01	1.547		
2005	NH HOTELES, S.A.	239.066			12,52	30,53	54,70	0,52	2,25	2.512		10%
2004		239.066				12,56	25,53	58,19	0,52	3,72	1.029	
2005	PROMOTORA DE INFORMAC.ES, S.A.	21.881		64,37	64,99		30,01	0,08	5,00		85,71	
2004		21.881		64,37	65,00	5,16	24,85	0,14	5,00		44,50	
2005	RED ELECTRICA DE ESP., S.A.	270.540			0,01	20,00	79,87		0,12	2.022		
2004		270.540				28,50	71,36		0,14	1.158		
2005	REPSOL YPF, S.A.	1.220.863			0,01	45,37	54,62					10%
2004		1.220.863			0,01	33,46	66,54					10%
2005	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	274.471	3,00		65,03		34,05		0,92	28.020	45,99	
2004		266.153	8,28		59,47	5,26	34,43		0,84	1.919	39,50	
2005	SOGECABLE, S.A.	267.129	6,00		0,06	65,51	34,43	0,08				
2004		252.009			16,41	23,83	59,76	0,08				
2005	TELEFONICA MOVILES, S.A.	2.165.275		92,50		92,46	7,54	0,004				
2004		2.165.275		92,45		92,46	7,54	0,004				
2005	TELEFONICA PUBLIC. E INFORMAC., S.A.	18.051	-2,00	59,91	0,01	59,91	40,09					
2004		18.412		59,89	0,01	59,90	38,13		1,96			
2005	TELEFONICA, S.A.	4.921.130	-1,00		0,03	11,72	85,47		2,78	335.757		10%
2004		4.955.891			0,02	11,11	84,69		4,18			10%
2005	UNION FENOSA, S.A.	914.038			4,22	42,32	53,39		0,07	422		
2004		914.038			0,06	39,25	60,38		0,31	373	8	

CUADRO 2: ESTRUCTURA DEL CONSEJO

Año	Entidades	Número total de consejeros	Consejeras	Porcentaje que representa los miembros de cada órgano sobre el total de miembros del consejo de administración			Distribución porcentual por condición de consejeros				Variación del número de miembros del consejo		Separación de funciones entre el presidente y el primer ejecutivo	% Total de consejeros que pertenecen a otros consejos de empresas cotizadas	
				Comis. Ejecut.	Comité de Auditoría	Comisión de nombramientos	Ejecutiv.	externos dominicales	externos Independ.	otros externos	Altas	Bajas			
2005	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	19	1	36,84	15,79	15,79	5,26	73,68	21,05			3	3	si	52,63
2004		19	2	36,84	15,79	15,79	5,26	73,68	21,05			4	5	si	47,37
2005	ACCIONA, S.A.	11		63,64	27,27	27,27	36,36	18,18	45,45			1	1	no	36,36
2004		11		63,64	27,27	27,27	36,36	18,18	45,45					no	36,36
2005	ACERINOX, S.A.	15			26,67	26,67	20,00	53,33	20,00	6,67		3	2	no	20,00
2004		14			28,57	28,57	21,43	50,00	21,43	7,14		2	2	no	21,43
2005	ACS, ACTIV.CONSTR. Y SERVICIOS, S.A.	17		41,18	23,53	23,53	23,53	47,06	29,41				1	no	52,94
2004		18		38,89	22,22	22,22	22,22	44,44	33,33			3	3	no	61,11
2005	ALTADIS, S.A.	16		50,00	25,00	25,00	12,50		81,25	6,25		2	4	si	37,50
2004		18		44,44	22,22	22,22	16,67		83,33			4	4	no	44,44
2005	ANTENA 3 DE TELEVISION, S.A.	12		41,67	41,67	41,67	16,67	58,33	25,00			1	1	si	25,00
2004		12		41,67	41,67	41,67	8,33	66,67	25,00			1	1	si	25,00
2005	ARCELOR, S.A.	18			22,22	22,22		16,67	61,11	22,22					5,56
2004		18			22,22	22,22		5,56	61,11	33,33		3	3	si	5,56
2005	B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	15	1	40,00	33,33	26,67	20,00		66,67	13,33				no	
2004		15	1	40,00	33,33	26,67	20,00		66,67	13,33		2	2	no	13,33
2005	B. DE SABADELL, S.A.	12		25,00	25,00	25,00	25,00	8,33	50,00	16,67		1		no	16,67
2004		11		27,27	27,27	27,27	27,27	9,09	36,36	27,27			1	no	18,18
2005	B. POPULAR ESPAÑOL, S.A.	18		44,44	16,67	22,22	27,78	22,22	50,00				1	si	16,67
2004		19		42,11	15,79	15,79	21,05	31,58	47,37			2	2	si	26,32
2005	B. SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	18	1	55,56	27,78	27,78	27,78	16,67	33,33	22,22		1	2	no	50,00
2004		19	1	52,63	26,32	26,32	26,32	21,05	31,58	21,05		3	5	no	52,63
2005	BANKINTER, S.A.	10	1	50,00	30,00	30,00	20,00	40,00	40,00			3	2	no	30,00
2004		9	1	44,44	33,33	33,33	22,22	33,33	44,44				1	no	33,33
2005	CINTRA, S.A.	9			33,33		22,22	44,44	33,33			1		si	44,44
2004		8			37,50		12,50	50,00	37,50			5	3	si	0,00
2005	ENAGAS, S.A.	16			25,00	18,75	6,25	43,75	50,00			2	2	no	37,50
2004		16			18,75	18,75	6,25	50,00	43,75			4	2	no	56,25
2005	ENDESA, S.A.	14		42,86	28,57	28,57	14,29	7,14	64,29	14,29		2	3	si	29,41
2004		15		46,67	26,67	26,67	13,33	6,67	80,00			1		si	33,33
2005	FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A.	17	5	29,41	29,41	35,29	17,65	70,59	11,76			2		si	23,53
2004		15	4	33,33	26,67	33,33	13,33	73,33	13,33			5	10	si	33,33
2005	GAMESA CORP. TECNOLOGICA, S.A.	10			40,00	40,00	10,00	50,00	40,00			5	5	si	20,00
2004		10			40,00	40,00	10,00	70,00	20,00			1	1	si	20,00
2005	GAS NATURAL SDG, S.A.	17		47,06	17,65	17,65	17,65	47,06	35,29			9	1	si	29,41
2004		16		50,00	18,75	18,75	12,50	56,25	31,25			2	2	si	56,25

CUADRO 2: ESTRUCTURA DEL CONSEJO

Año	Entidades	Número total de consejeros	Consejeras	Porcentaje que representa los miembros de cada órgano sobre el total de miembros del consejo de administración			Distribución porcentual por condición de consejeros				Variación del número de miembros del consejo		Separación de funciones entre el presidente y el primer ejecutivo	% Total de consejeros que pertenecen a otros consejos de empresas cotizadas	
				Comis. Ejecut.	Comité de Auditoría	Comisión de nombramientos	Ejecutiv.	externos dominicales	externos Independ.	otros externos	Altas	Bajas			
2005	GESTEVISION TELECINCO, S.A.	13		53,85	46,15	30,77	15,38	53,85	30,77					si	15,38
2004		13		53,85	46,15	30,77	23,08	46,15	30,77	5	5			si	30,77
2005	GRUPO FERROVIAL, S.A.	11	1	54,55	36,36	36,36	27,27	27,27	45,45					no	45,45
2004		11	1	54,55	36,36	36,36	27,27	27,27	45,45					no	54,55
2005	IBERDROLA, S.A.	19		42,11	21,05	15,79	10,53	15,79	57,89	15,79	2	4		no	21,05
2004		21		38,10	19,05	23,81	9,52	23,81	47,62	19,05	1	1		no	23,81
2005	IBERIA LINEAS AEREAS DE ESP., S.A.	12		50,00	33,33	33,33	16,67	50,00	33,33		1	1		no	50,00
2004		12		50,00	33,33	33,33	16,67	50,00	33,33					no	50,00
2005	INDRA SISTEMAS, S.A.	12	1	58,33	33,33	33,33	25,00	16,67	58,33		1	1		no	33,33
2004		12		58,33	33,33	33,33	25,00	16,67	58,33			1		no	41,67
2005	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	9	2	77,78	55,56	55,56	33,33	11,11	55,56		2	3		no	55,56
2004		10	2	70,00	40,00	50,00	40,00	10,00	50,00		1	1		no	40,00
2005	METROVACESA, S.A.	20		45,00	15,00	15,00	15,00	50,00	25,00	10,00	1	1		si	15,00
2004		20		45,00	20,00	20,00	15,00	50,00	35,00					si	20,00
2005	NH HOTELES, S.A.	12		41,67	25,00	25,00	8,33	41,67	50,00			1		no	8,33
2004		13		38,46	23,08	23,08	7,69	38,46	53,85	3	1			no	53,85
2005	PROMOTORA DE INFORMAC.ES, S.A.	19	1		26,32	21,05	36,84	36,84	26,32			1		no	73,68
2004		20	1		25,00	20,00	35,00	35,00	30,00					no	50,00
2005	RED ELECTRICA DE ESP., S.A.	11	1		27,27	36,36	9,09	27,27	63,64		3	3		no	36,36
2004		11			27,27	36,36	9,09	45,45	45,45		2	2		no	45,45
2005	REPSOL YPF, S.A.	14	1	57,14	28,57	21,43	14,29	21,43	64,29		3	3		no	57,14
2004		14		57,14	28,57	21,43	14,29	35,71	42,86	7,14	2	1		no	64,29
2005	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	15		46,67	20,00	26,67	33,33	60,00	6,67		3	2		no	33,33
2004		14		50,00	21,43	21,43	35,71	57,14	7,14		5	5		no	50,00
2005	SOGECABLE, S.A.	18		44,44	22,22	27,78	5,56	72,22	22,22			3		si	55,56
2004		21		47,62	19,05	23,81	4,76	76,19	19,05		5	4		si	47,62
2005	TELEFONICA MOVILES, S.A.	14		64,29	21,43	35,71	7,14	57,14	35,71		1	1		no	71,43
2004		14		57,14	21,43	35,71	7,14	57,14	35,71					no	64,29
2005	TELEFONICA PUBLIC. E INFORMAC., S.A.	8	1	50,00	37,50	37,50	12,50	25,00	62,50		1	1		no	25,00
2004		8	2	37,50	25,00	37,50	12,50	25,00	62,50					no	37,50
2005	TELEFONICA, S.A.	17		41,18	23,53	23,53	29,41	23,53	47,06		2	4		no	47,06
2004		19		42,11	21,05	21,05	26,32	31,58	42,11					no	68,42
2005	UNION FENOSA, S.A.	20		50,00	15,00	25,00	15,00	55,00	25,00	5,00	4	6		si	75,00
2004		20		50,00	15,00	15,00	15,00	55,00	25,00	5,00	3	2		si	65,00

CUADRO 3: REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL

Año	Entidades	Número de reuniones del Consejo	Existencia de Comis. Ejecut.	Comisiones del Consejo: número de reuniones			Porcentaje de participación de Independ.			Porcentaje de participación de dominicales			Porcentaje de participación de Ejecutiv.		
				Comis. Ejecut.	Comis. de Auditoría	Comis. de Retrib.	Comis. Ejecut.	Comité de Auditoría	Comis. de Nombr. y Retrib.	Comis. Ejecut.	Comité de Auditoría	Comis. de Nombr. y Retrib.	Comis. Ejecut.	Comité de Auditoría	Comis. de Nombr. y Retrib.
2005	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	5	X	8	4	5		33,33	33,33	85,71	66,67	66,67	14,28		
2004		5	X	8	4	5		33,33		85,71	66,67	100,00	14,29		
2005	ACCIONA, S.A.	9	X	4	9	2	57,14	100,00	100,00				42,86		
2004		7	X	6	9	1	57,14	100,00	100,00				42,86		
2005	ACERINOX, S.A.	7			5	5		25,00	50,00		50,00	25,00		25,00	25,00
2004		7			4	4		25,00	50,00		50,00	25,00		25,00	25,00
2005	ACS, ACTIV.CONSTR. Y SERVICIOS, S.A.	6	X	12	5	4	14,29	25,00	50,00	57,14	75,00	50,00	28,57		
2004		7	X	10	6	3	14,29	25,00	50,00	57,14	75,00	50,00	28,57		
2005	ALTADIS, S.A.	9	X	5	6	6	75,00	75,00	75,00				12,50		
2004		7	X	6	5	3	75,00	75,00	100,00				25,00	25,00	
2005	ANTENA 3 DE TELEVISION, S.A.	12	X	21	6	3		40,00	20,00	60,00	60,00	80,00	40,00		
2004		14	X	18	9	2		40,00	20,00	80,00	60,00	80,00	20,00		
2005	ARCELOR, S.A.	7			6	3		75,00	75,00		25,00	25,00			
2004		7			5	5		75,00	75,00						
2005	B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	15	X	22	13	5	66,67	100,00	100,00				33,33		
2004		14	X	20	12	6	66,67	100,00	100,00				33,33		
2005	B. DE SABADELL, S.A.	11	X	33	6	10		33,33	100,00				100,00		
2004		13	X	34	7	11		33,33	100,00				100,00		
2005	B. POPULAR ESPAÑOL, S.A.	7	X	45	5	17	37,50	100,00	50,00	12,50		25,00	50,00		25,00
2004		5	X	46	4	15	37,50	66,67	66,67	25,00	33,33	33,33	37,50		
2005	B. SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	9	X	59	11	7	20,00	100,00	80,00				50,00		
2004		13	X	59	13	8	20,00	80,00	80,00				50,00		
2005	BANKINTER, S.A.	9	X	1	11	8	40,00	66,67	100,00	20,00	33,33		40,00		
2004		9	X	1	13	7	25,00	66,67	100,00	25,00	33,33		50,00		
2005	CINTRA, S.A.	13			5			33,33			66,67				
2004		9						33,33			66,67				
2005	ENAGAS, S.A.	11			4	5		50,00	66,66		50,00	33,33			
2004		11			5	7		66,67	66,67		33,33	33,33			
2005	ENDESA, S.A.	20	X	31	10	8	50,00	75,00	75,00	16,67			33,33		
2004		18	X	25	9	7	57,14	100,00	100,00	14,29			28,57		
2005	FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A.	12	X	11	9	3		20,00		80,00	80,00	66,67	20,00		33,33
2004		8	X	12	3			25,00		80,00	75,00	80,00	20,00		20,00
2005	GAMESA CORP. TECNOLOGICA, S.A.	15			12	20		50,00	50,00		50,00	50,00			
2004		14			11	7		25,00	25,00		75,00	75,00			
2005	GAS NATURAL SDG, S.A.	13	X	11	6	8	25,00			37,50	66,67	66,67	37,50	33,33	33,33
2004		12	X	14	5	7	25,00			50,00	100,00	66,67	25,00		33,33

CUADRO 3: REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL

Año	Entidades	Número de reuniones del Consejo	Existencia de Comis. Ejecut.	Comisiones del Consejo: número de reuniones			Porcentaje de participación de Independ.			Porcentaje de participación de dominicales			Porcentaje de participación de Ejecutiv.		
				Comis. Ejecut.	Comis. de Auditoría	Comis. de Retrib.	Comis. Ejecut.	Comité de Auditoría	Comis. de Nomb. y Retrib.	Comis. Ejecut.	Comité de Auditoría	Comis. de Nomb. y Retrib.	Comis. Ejecut.	Comité de Auditoría	Comis. de Nomb. y Retrib.
2005	GESTEVISION TELECINCO, S.A.	8	X	5	4	3	14,28	16,66	25,00	57,14	83,33	75,00	28,57		
2004		10	X	3	2	2	14,29	16,67	25,00	57,14	66,67	75,00	28,57		
2005	GRUPO FERROVIAL, S.A.	13	X	9	5	4	33,33	75,00	100,00	16,67	25,00		50,00		
2004		11	X	11	6	6	33,33	75,00	100,00	16,67	25,00		50,00		
2005	IBERDROLA, S.A.	14	X	21	12	5	37,50	50,00	100,00	12,50	25,00		25,00		
2004		13	X	24	13	8	25,00	50,00	40,00	25,00	25,00	40,00	25,00		
2005	IBERIA LINEAS AEREAS DE ESP., S.A.	17	X	4	11	5	16,67	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	33,33		
2004		13	X	10	9	9	16,67	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	33,33		
2005	INDRA SISTEMAS, S.A.	12	X	12	9	10	57,14	75,00	75,00	14,29	25,00	25,00	28,57		
2004		8	X	5	9	5	57,14	75,00	75,00	14,29	25,00	25,00	28,57		
2005	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	7	X		6	7	57,14	100,00	100,00				42,86		
2004		5	X		6	4	42,86	100,00	100,00				57,14		
2005	METROVACESA, S.A.	13	X	8	9	3		66,67	33,33	55,56	33,33	33,33	33,33		
2004		13	X	12	10	6	11,11	75,00	50,00	55,56	25,00	50,00	33,33		
2005	NH HOTELES, S.A.	8	X	10	6	4	20,00	66,67	66,67	60,00	33,33	33,33	20,00		
2004		9	X	5	6	5	20,00	33,33	66,67	60,00	66,67	33,33	20,00		
2005	PROMOTORA DE INFORMAC.ES, S.A.	12			6	3		40,00	25,00		40,00	75,00			
2004		11			6	5		60,00	25,00		40,00	75,00			
2005	RED ELECTRICA DE ESP., S.A.	13			8	10		66,67	50,00		33,33	25,00	25,00		
2004		13			9	10		66,67	50,00		33,33	25,00	25,00		
2005	REPSOL YPF, S.A.	14	X	6	9	6	50,00	100,00	66,67	25,00		33,33	25,00		
2004		12	X	7	8	5	37,50	50,00	66,67	37,50	25,00	33,33	25,00		
2005	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	15	X	10	11	6			25,00	57,14	100,00	75,00	42,86		
2004		14	X	10	12	8			33,33	57,14	100,00	66,67	42,86		
2005	SOGECABLE, S.A.	7	X	4	6	3	25,00	25,00	20,00	62,50	50,00	60,00	12,50		
2004		6	X	5	6	6	20,00	25,00	20,00	70,00	75,00	60,00	10,00		
2005	TELEFONICA MOVILES, S.A.	12	X	1	11	8	44,44	100,00	80,00	44,44		20,00	11,11		
2004		13	X	5	12	10	50,00	66,67	80,00	37,50	33,33	20,00	12,50		
2005	TELEFONICA PUBLIC. E INFORMAC., S.A.	12	X		11	5	25,00	66,67	66,67	50,00	33,33	33,33	25,00		
2004		12	X		9	6	33,33	100,00	66,67	33,33	0,00	33,33	33,33		
2005	TELEFONICA, S.A.	12	X	19	12	10	28,57	50,00	100,00	28,57	50,00		42,86		
2004		11	X	21	11	10	25,00	50,00	75,00	37,50	50,00	25,00	37,50		
2005	UNION FENOSA, S.A.	13	X	22	10	7	40,00	66,67	20,00	40,00	33,33	60,00	20,00		
2004		12	X	22	12	5	40,00	33,33	33,33	40,00	66,67	33,33	20,00		

CUADRO 4: REMUNERACIONES, OPERACIONES VINCULADAS Y JUNTA GENERAL

Año	Entidades	Información sobre remuneraciones (miles euros)				Operaciones Vinculadas			Juntas Generales de accionist.					Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta	
		retrib. total del consejo y de la dirección (miles euros)	Retrib. total del Consejo	Retrib. de la alta dirección	% de la retrib. del Consejo sobre rdos.	% de la retrib. de la Dirección sobre rdos.	oper. con accionist. significat.	oper. con administ.	oper. con otras ent. del grupo	JGA celebr.	%/capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.		Voto a distan.
2005	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	6.700	2.920	3.780	0,57	0,74	1.572.693				1	71,0	28,2	42,8	1000
2004		6.517	2.906	3.611	0,62	0,77	1.205.524				1	67,9	19,5	48,4	1000
2005	ACCIONA, S.A.	11.428	3.472	7.956	1,07	2,45	582	9.954			1	77,5	60,3	17,2	60
2004		6.222	3.151	3.071	1,40	1,36	4.962	3.754			1	74,1	60,3	13,7	60
2005	ACERINOX, S.A.	6.205	4.095	2.110	2,65	1,37	6.370				1	46,9	0,8	46,1	1000
2004		3.972	2.910	1.062	1,90	0,69					1	58,0	4,2	53,8	1000
2005	ACS, ACTIV.CONSTR. Y SERVICIOS, S.A.	33.023	9.300	23.723	1,53	3,90	158.599				1	57,4	39,5	17,9	100
2004		27.042	8.168	18.874	1,77	4,10					1	55,3	1,4	53,9	100
2005	ALTADIS, S.A.	9.342	5.858	3.484	1,02	0,61					1	45,7	4,6	41,1	
2004		16.671	7.044	9.627	1,70	2,33					1	51,7	2,4	49,3	
2005	ANTENA 3 DE TELEVISION, S.A.	4.210	1.819	2.391	0,81	1,06	96.723				1	76,7	0,1	76,5	300 v.n
2004		4.771	2.392	2.379	2,27	2,26	28.039				1	75,1	61,6	13,5	300 v.n
2005	ARCELOR, S.A.	5.597	1.968	3.629							1	0,0			
2004		5.248	1.875	n/d							1	n/d	n/d	n/d	n/d
2005	B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	35.635	12.634	23.001	0,66	1,20					2	51,4	3,2	33,5	14,73
2004		18.829	10.501	8.328	0,65	0,52					1	50,6	2,4	48,3	500
2005	B. DE SABADELL, S.A.	10.567	5.680	4.887	1,67	1,44					1	70,7	24,2	46,6	100€ v.n
2004		9.177	5.560	3.617	1,72	1,12					2	53,9	4,2	49,7	100€ v.n
2005	B. POPULAR ESPAÑOL, S.A.	6.673	2.608	4.065	0,30	0,47					1	51,9	5,0	43,7	3,19
2004		7.116	2.622	4.494	0,33	0,57					1	46,9	0,9	45,9	1%o
2005	B. SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	72.951	26.783	46.168	0,43	0,74		1.627			1	49,2	6,1	41,9	1,28
2004		64.026	22.744	41.282	0,73	1,32		17.754			2	46,7	6,1	40,6	
2005	BANKINTER, S.A.	6.602	3.857	2.745	2,05	1,46		16.694			1	57,1	12,4	29,3	15,46
2004		7.389	4.302	3.087	1,85	1,33	15.792	29.022			1	55,6	16,5	39,1	600
2005	CINTRA, S.A.	4.129	1.738	2.391	1,17	1,61	548.293	147.045	3.395		1	71,1	62,1	9,0	100
2004		3.223	846	2.377	0,32	0,89	1.048.981				5				100
2005	ENAGAS, S.A.	3.789	1.932	1.857	0,98	0,94	1.875.184		107.440		1	46,5	27,8	18,8	100
2004		3.412	1.848	1.564	1,17	0,99	1.638.004		17.500		1	73,8	59,9	13,9	100
2005	ENDESA, S.A.	22.947	6.154	16.793	0,19	0,52	4.904.286				1	66,2	3,8	60,8	1,59
2004		22.078	4.807	17.271	0,35	1,26	1.170.400				1	37,4	13,4	24,0	50
2005	FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A.	9.345	5.087	4.258	1,21	1,01	16	414			1	100,0	60,6	39,4	2000
2004		9.904	5.518	4.386	1,42	1,13	4.234				1	100,0	72,9	27,1	4000
2005	GAMESA CORP. TECNOLOGICA, S.A.	7.797	5.646	2.151	4,25	1,62	372.028				1	58,4	32,5	25,3	0,63
2004		3.422	1.702	1.720	0,76	0,77	678.100				1	69,8	56,0	13,8	300
2005	GAS NATURAL SDG, S.A.	7.526	4.138	3.388	0,55	0,45	2.536.768				1	82,3	72,5	9,8	100
2004		7.285	3.509	3.776	0,55	0,59	1.820.935				1	81,6	73,9	7,7	600

CUADRO 4: REMUNERACIONES, OPERACIONES VINCULADAS Y JUNTA GENERAL

Año	Entidades	Información sobre remuneraciones (miles euros)				Operaciones Vinculadas				Juntas Generales de accionist.						
		retrib. total del consejo y de la dirección (miles euros)	Retrib. total del Consejo	Retrib. de la alta dirección	% de la retrib. del Consejo sobre rdos.	% de la retrib. de la Dirección sobre rdos.	oper. con accionist. significat.	oper. con administ.	oper. con otras ent. del grupo	JGA celebr.	%/capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en repres.	Voto a distan.	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta	
2005	GESTEVISION TELECINCO, S.A.	9.825	4.346	5.479	1,39	1,75	16.410				1	74,0	63,8	10,2	100	
2004		10.876	3.679	7.197	1,97	3,86	53.272				1				100	
2005	GRUPO FERROVIAL, S.A.	16.204	5.649	10.555	1,36	2,54	1.253	688.919			1	74,4	1,8	72,6	100	
2004		21.061	10.117	10.944	1,82	1,97	939	2.007			1	70,9	60,2	10,7	100	
2005	IBERDROLA, S.A.	18.569	8.204	10.365	0,59	0,75	5.403.860	73.553	302.452		1	52,3	25,5	26,8	0,03	100
2004		17.477	9.024	8.453	0,75	0,70					1	48,0	6,2	41,8		100
2005	IBERIA LINEAS AEREAS DE ESP., S.A.	6.730	1.276	5.454	0,32	1,37	105.230				1	48,4	45,0	3,1	0,27	400
2004		5.386	1.229	4.157	0,56	1,89					1	51,0	45,7	5,3		400
2005	INDRA SISTEMAS, S.A.	10.919	8.309	2.610	1,38	0,43	59.085	279			1	47,4	15,1	30,6	1,60	100
2004		5.979	4.656	1.323	1,59	0,45	9.460	259			1	33,6	10,4	23,3		100
2005	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	12.753	3.287	9.466	0,41	1,18	14.347	7.392	141		1	74,2	0,3	73,9		
2004		13.485	5.127	8.358	0,82	1,34					1	78,3	0,7	77,6		
2005	METROVACESA, S.A.	7.685	4.265	3.420	1,20	0,96	213.620	157.106	31.963		1	80,2	0,6	79,6		10
2004		5.890	3.182	2.708	1,37	1,17	39.702	238.214	12.203		1	86,3	7,5	78,8		10
2005	NH HOTELES, S.A.	4.021	1.850	2.171	2,97	3,49	61.390	14.392			1	56,7	46,4	10,3		
2004		3.740	1.629	2.111	3,87	5,02	84.313	14.392			1	48,8	32,9	15,9		
2005	PROMOTORA DE INFORMAC.ES, S.A.	11.782	7.612	4.170	4,98	2,73	19.980	11.969	238.848		1	79,4	67,6	11,8	0,01	60
2004		11.254	7.261	3.993	7,03	3,87		100	66.392		1	77,2	68,3	8,9		60
2005	RED ELECTRICA DE ESP., S.A.	3.282	2.269	1.013	1,56	0,70			421		1	52,1	37,6	14,5		
2004		3.038	2.321	717	0,70	0,22			37.548		1	59,6	44,4	15,1		
2005	REPSOL YPF, S.A.	13.045	6.535	6.510	0,28	0,28	14.731.938	339			1	55,1		55,0		150
2004		26.747	10.739	16.008	0,55	0,82	14.977.123	1.215			1	67,5	27,0	40,5		150
2005	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	8.116	4.811	3.305	2,36	1,62		564.328			1	81,7	29,9	51,8		150
2004		8.919	5.157	3.762	1,37	1,00					1	78,5	63,5	15,0		150
2005	SOGECABLE, S.A.	6.869	2.703	4.166			543.000	100			1	76,0	69,6	6,3	0,05	100
2004		6.695	2.772	3.923			437.756	100			1	73,3	67,6	5,7		100
2005	TELEFONICA MOVILES, S.A.	11.812	3.768	8.044	0,20	0,43	15.452.834	177.388			1	93,0		93,0		25
2004		7.810	4.538	3.272	0,28	0,20		132			1	92,9	0,1	92,8		25
2005	TELEFONICA PUBLIC. E INFORMAC., S.A.	5.488	2.720	2.768	2,17	2,21	419.025	66.890			1	69,7		69,6		75
2004		4.375	1.491	2.884	1,33	2,57	214.525	1.106			1	67,7	0,1	67,7		75
2005	TELEFONICA, S.A.	23.671	15.956	7.715	0,36	0,17	4.892.551				1	59,2	0,1	59,1		300 v.n
2004		17.396	10.484	6.912	0,36	0,24	2.750.039				1	43,2		43,2		300 v.n
2005	UNION FENOSA, S.A.	12.568	8.051	4.517	0,98	0,55	393.612				1	57,2	5,0	52,3		100
2004		10.265	6.248	4.017	1,57	1,01					1	58,8	4,7	54,1		100

CUADRO 5: DISTRIBUCIÓN DE LA REMUNERACIÓN POR CONCEPTO Y TIPOLOGÍA DE CONSEJEROS

Año	Entidades	total retribuciones del consejo	Distribución porcentual por origen			Distribución porcentual por tipo de remuneración				distribución porcentual por tipología de consejeros			
			en la propia empresa	empresas del grupo	total	Fija	Variable	Dietas	Otras	Ejecutiv.	Dominicales	Independ.	otros
2005	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	2.920	71,78	28,22	100,00	97,84		2,16		36,03	52,53	11,44	
2004		2.906	69,30	30,70	100,00	92,77		7,23		33,10	56,16	10,74	
2005	ACCIONA, S.A.	3.472	90,06	9,94	100,00	61,61	38,19	0,20		79,84	2,88	17,28	
2004		3.151	79,53	20,47	100,00	76,86	22,02	1,11		77,21	3,17	19,61	
2005	ACERINOX, S.A.	4.095	97,31	2,69	100,00	41,44	53,06	5,49		81,61	13,16	3,39	1,83
2004		2.910	95,95	4,05	100,00	56,43	37,04	6,53		76,25	14,43	6,77	2,54
2005	ACS, ACTIV.CONSTR. Y SERVICIOS, S.A.	9.300	89,78	10,22	100,00	28,61	30,47	0,00	40,91	82,77	11,70	5,53	
2004		8.168	82,68	17,32	100,00	30,31	32,84	5,26	31,59	78,88	15,21	5,91	
2005	ALTADIS, S.A.	5.858	77,64	22,36	100,00	28,97	15,79	23,47	31,77	43,77	0,00	17,67	38,56
2004		7.044	71,49	28,51	100,00	20,12	13,70	20,41	45,77	77,46	0,00	16,88	5,66
2005	ANTENA 3 DE TELEVISION, S.A.	1.819	100,00		100,00	49,86		50,14		62,34	29,25	8,41	
2004		2.392	99,87	0,13	100,00	59,03		40,84	0,13	50,75	41,85	7,40	
2005	ARCELOR, S.A.	1.968	99,97		99,97	81,32		18,65					
2004		1.875											
2005	B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	12.634	100,00		100,00	52,65	41,38		5,97	68,65		22,87	8,48
2004		10.501	100,00		100,00	58,38	41,39		0,23	71,94		25,14	2,92
2005	B. DE SABADELL, S.A.	5.680	100,00		100,00	28,31	42,52		29,17	80,99	1,85	9,15	8,01
2004		5.560	100,00		100,00	71,40	28,60		0,00	78,90	2,16	8,63	10,31
2005	B. POPULAR ESPAÑOL, S.A.	2.608	97,85	2,15	100,00	68,40	27,99		3,60	97,85		2,15	
2004		2.622	97,86	2,14	100,00	76,89	20,98		2,14	97,86		2,14	
2005	B. SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.	26.783	97,24	2,76	100,00	26,44	42,61	3,64	27,30	77,74	1,63	5,96	14,67
2004		22.744	99,63	0,37	100,00	29,83	41,31	5,14	23,73	80,72	1,83	6,39	11,05
2005	BANKINTER, S.A.	3.857	100,00		100,00	53,44	17,47	11,69	17,40	79,60	7,57	12,83	
2004		4.302	100,00		100,00	59,48	15,71	9,23	15,57	82,54	6,00	11,46	
2005	CINTRA, S.A.	1.738	89,24	10,59	99,83	28,37	35,56	10,59	25,32	85,33	4,32	10,36	
2004		846	76,83	23,17	100,00	10,17	61,47	17,49	10,87	85,82	10,28	3,90	
2005	ENAGAS, S.A.	1.932	100,00		100,00	37,42	14,49	47,52	0,57	55,23	23,19	21,58	
2004		1.848	100,00		100,00	36,90	14,45	48,05	0,60	54,87	23,00	22,13	
2005	ENDESA, S.A.	6.154	94,48	5,52	100,00	47,73	28,16	23,59	0,52	69,45	2,31	26,45	1,79
2004		4.807	93,53	6,47	100,00	45,14	28,06	25,82	0,98	63,55	2,33	34,12	
2005	FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A.	5.087	85,49	14,51	100,00	43,35	9,51	0,12	47,02	62,16	34,68	3,16	
2004		5.518	86,55	13,45	100,00	49,80	7,88	1,20	41,12	30,36	67,31	2,34	
2005	GAMESA CORP. TECNOLOGICA, S.A.	5.646	100,00		100,00	8,04	3,88	18,17	69,91	79,30	13,69	7,01	
2004		1.702	98,88	1,12	100,00	27,03	19,27	42,60	11,10	46,30	41,07	12,63	
2005	GAS NATURAL SDG, S.A.	4.138	96,23	3,77	100,00	20,76	3,87	75,37		34,80	46,04	19,16	
2004		3.509	95	5	100	12	6	82		34	44	22	

CUADRO 5: DISTRIBUCIÓN DE LA REMUNERACIÓN POR CONCEPTO Y TIPOLOGÍA DE CONSEJEROS

Año	Entidades	total retribuciones del consejo	Distribución porcentual por origen			Distribución porcentual por tipo de remuneración				distribución porcentual por tipología de consejeros			
			en la propia empresa	empresas del grupo	total	Fija	Variable	Dietas	Otras	Ejecutiv.	Dominicales	Independ.	otros
2005	GESTEVISION TELECINCO, S.A.	4.346	100,00	0,00	100,00	47,22	44,50	8,28		54,58	35,76	9,66	
2004		3.679	99,78	0,22	100,00	22,64	57,68	2,31	17,37	83,17	16,44	0,38	
2005	GRUPO FERROVIAL, S.A.	5.649	98,57	1,42	99,98	24,98	52,35	12,82	9,84	85,20	4,94	9,86	
2004		10.117	99,07	0,93	100,00	13,95	20,89	6,55	58,61	91,73	2,64	5,63	
2005	IBERDROLA, S.A.	8.204	98,89	1,11	100,00	28,61	12,90	11,34	47,16	53,05	7,97	26,63	12,35
2004		9.024	99,11	0,89	100,00	25,34	19,63	10,73	44,30	55,78	10,85	20,94	12,42
2005	IBERIA LINEAS AEREAS DE ESP., S.A.	1.276	100,00		100,00	51,72			42,71	5,56	16,61	49,53	33,86
2004		1.229	100		100	54			42	4	16	50	34
2005	INDRA SISTEMAS, S.A.	8.309	100,00		100,00	19,98	12,24		67,78	64,82	7,80	27,38	
2004		4.656	99	1	100	31	20		49	77	6	17	
2005	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	3.287	97,87	2,13	100,00	45,85	10,22		43,93	80,71	1,83	17,46	
2004		5.127	93	7	100	58	5		37	78	1	21	
2005	METROVACESA, S.A.	4.265	94,09	5,91	100,00	24,69	4,22	1,27	69,82	43,38	29,96	11,21	15,45
2004		3.182	100		100	28	6	2	65	48	29	23	
2005	NH HOTELES, S.A.	1.850	93,78	6,22	100,00	37,51	14,16	37,95	10,38	66,43	14,11	19,46	
2004		1.629	95	5	100	41	16	37	5	66	11	22	
2005	PROMOTORA DE INFORMAC.ES, S.A.	7.612	74,99	25,01	100,00	39,57	26,83	14,42	19,18	81,57	10,38	8,05	
2004		7.261	74,29	25,71	100,00	40,61	24,17	15,09	20,12	80,39	10,88	8,73	
2005	RED ELECTRICA DE ESP., S.A.	2.269	98,50	1,50	100,00	15,87	48,26	35,87		30,76	27,32	41,91	
2004		2.321	96	4	100	18	48	34		34	30	36	
2005	REPSOL YPF, S.A.	6.535	93,54	6,46	100,00	99,14	0,00		0,86	54,98	16,83	28,19	
2004		10.739	90	10	100	71	27		2	68	16	15	2
2005	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	4.811	80,48	19,52	100,00	54,85	18,37		26,77	81,96	16,38	1,66	
2004		5.157	64,96	35,04	100,00	49,33	27,26		23,41	83,58	15,03	1,40	
2005	SOGECABLE, S.A.	2.703	100,00		100,00	79,13		20,87	0,00	42,06	47,61	10,32	
2004		2.772	100,00		100,00	78,35		21,65	0,00	40,33	50,00	9,67	
2005	TELEFONICA MOVILES, S.A.	3.768	94,77	5,23	100,00	70,33	17,54	7,78	4,35	42,30	28,85	28,85	
2004		4.538	66	34	100	63	29	4	4	32	51	17	
2005	TELEFONICA PUBLIC. E INFORMAC., S.A.	2.720	52,46	47,54	100,00	55,81	38,97	5,04	0,18	38,35	49,93	11,73	
2004		1.491	90,74	9,26	100,00	59,36	30,18	1,48	8,99	74,31	4,23	21,46	
2005	TELEFONICA, S.A.	15.956	83,37	16,63	100,00	51,08	24,12	1,44	23,36	79,03	8,45	12,52	
2004		10.484	76,53	23,47	100,00	67,21	30,71	1,59	0,49	75,23	10,30	14,47	
2005	UNION FENOSA, S.A.	8.051	100,00		100,00	53,50	13,08	10,58	22,84	67,61	23,60	7,76	1,03
2004		6.248	100,00		100,00	65,75	16,50	12,87	4,88	59,23	30,65	8,91	1,20

CUADRO 6: OTRA INFORMACION DEL INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Año	Nombre	Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Seguro de responsabilidad a favor de los consejeros	Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad	Mandato limitado independientes		¿el secretario es consejero?	Asesoramiento externo para consejeros	Tiempo suficiente preparación reuniones Consejo	Proporción dominicales-independient es mas del doble estructura de capital
				¿existen?	¿existe?		Núm. años	Número Beneficiarios	Órgano que autoriza				
2005	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.		X	2	Consejo	X	X				X	X	X
2004			X	2	Consejo	X	X				X	X	X
2005	ACCIONA, S.A.		X	8							X	X	
2004				X		Consejo					X	X	
2005	ACERINOX, S.A.		X	9	Consejo	X	X					X	X
2004				X	7	Consejo	X	X				X	X
2005	ACS, ACTIV.CONSTR. Y SERVICIOS, S.A.		X	16	Consejo				X			X	X
2004				X	16	Consejo				X		X	X
2005	ALTADIS, S.A.		X	9	Consejo		X				X	X	
2004				X	14	Consejo	X	X			X	X	
2005	ANTENA 3 DE TELEVISION, S.A.		X	2	Consejo	X							
2004				X	2	Consejo	X						
2005	ARCELOR, S.A.											X	
2004													
2005	B. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.		X	18		X	X		X		X	X	
2004				X	12		X	X		X		X	
2005	B. DE SABADELL, S.A.	X	X	15	Consejo		X				X	X	
2004			X	X				X			X	X	
2005	B. POPULAR ESPAÑOL, S.A.		X						X		X	X	
2004				X						X		X	X
2005	B. SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.		X	25	Consejo						X	X	X
2004				X	27	Consejo					X	X	X
2005	BANKINTER, S.A.		X								X	X	
2004				X							X	X	
2005	CINTRA, S.A.		X				X		X		X	X	
2004				X		Consejo		X			X	X	
2005	ENAGAS, S.A.		X	3							X	X	
2004				X	2						X	X	
2005	ENDESA, S.A.		X	31	Consejo		X	X	8		X	X	
2004				X	29	Consejo		X	X	8		X	
2005	FOMENTO CONSTR. Y CONTRATAS, S.A.		X	9	Consejo						X	X	X
2004				X	9	Consejo					X	X	X
2005	GAMESA CORP. TECNOLOGICA, S.A.		X	10	Consejo	X	X				X	X	
2004				X	9	Consejo	X	X			X	X	X
2005	GAS NATURAL SDG, S.A.		X	10							X	X	
2004				X	13						X	X	

CUADRO 6: OTRA INFORMACION DEL INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Año	Nombre	Requisitos específicos para ser nombrado presidente	Seguro de responsabilidad a favor de los consejeros	Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad		Mandato limitado independientes		¿el secretario es consejero?	Asesoramiento externo para consejeros	Tiempo suficiente preparación reuniones Consejo	Proporción dominicales-independient es mas del doble estructura de capital
				Número Beneficiarios	Órgano que autoriza		¿existen?	¿existe?	Núm. años					
2005	GESTEVISION TELECINCO, S.A.		X	4			X					X	X	
2004			X	5			X					X	X	
2005	GRUPO FERROVIAL, S.A.		X		Consejo		X			X	X	X	X	
2004			X			Consejo		X			X	X	X	
2005	IBERDROLA, S.A.		X	15	Consejo	X	X					X	X	
2004			X	15	Consejo	X	X					X	X	X
2005	IBERIA LINEAS AEREAS DE ESP., S.A.		X	20	Consejo	X	X	X	8			X	X	
2004			X	15	Consejo	X	X	X	8			X	X	
2005	INDRA SISTEMAS, S.A.		X	9	Consejo							X	X	
2004			X	6	Consejo							X	X	
2005	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.		X	10	Consejo	X	X			X	X	X	X	
2004			X	11			X	X			X	X	X	
2005	METROVACESA, S.A.	X	X	3		X	X			X			X	
2004			X	X	3		X	X					X	
2005	NH HOTELES, S.A.		X	7	Consejo		X					X	X	
2004				X	7	Consejo		X				X	X	
2005	PROMOTORA DE INFORMAC.ES, S.A.		X	5	Consejo							X	X	
2004				X	12							X	X	
2005	RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.		X	3	Consejo	X	X					X	X	
2004				X	3	Consejo	X	X				X	X	X
2005	REPSOL YPF, S.A.		X	12	Consejo					X		X	X	
2004				X	16	Consejo						X	X	
2005	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.		X			X	X					X	X	X
2004				X			X	X				X	X	X
2005	SOGECABLE, S.A.		X	12	Consejo							X	X	
2004				X	12	Consejo						X	X	X
2005	TELEFONICA MOVILES, S.A.		X	15	Consejo		X			X	X	X	X	
2004				X	15	Consejo		X			X	X	X	
2005	TELEFONICA PUBLIC. E INFORMAC., S.A.		X	2	Consejo		X					X	X	
2004				X	4	Consejo		X				X	X	
2005	TELEFONICA, S.A.	X	X	12	Consejo		X					X	X	X
2004			X	X	11	Consejo		X		X		X	X	X
2005	UNION FENOSA, S.A.		X	16	Consejo							X	X	X
2004				X	16	Consejo						X	X	X